



---

**POA|2017**

Planeación Operativa Anual

---

**-Lineamientos Generales-**

**Formato No. 1**

**Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2017**

**Cuadernillo de Instructivos**

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

En razón de lo anterior, estos Lineamientos Generales son de observancia obligatoria para las dependencias y Organismos Descentralizados y Desconcentrados de la Administración Pública Estatal; así mismo, son el referente a considerar por los poderes Legislativo y Judicial, en la elaboración de sus respectivos Programas Operativos Anuales.

## Instrucciones

En el **Formato No. 1** se habrá de integrar el Balance Actual y las Perspectivas 2017, a partir de tres elementos fundamentales:

- A). Panorama Actual de Sinaloa;**
- B). Perspectivas para Sinaloa 2017; y,**
- C). Programas y proyectos en proceso, considerados para 2017.**

La redacción de los elementos 1 y 2, referidos al “Panorama Actual de Sinaloa”, y las “Perspectivas para Sinaloa 2017”, respectivamente, tendrá las características de un documento escrito en el cual se incluyan algunas gráficas alusivas al manejo del tema respectivo, y se entregarán en las fichas de los Anexos 1 y 2, respectivamente.

### ¿Cómo redactar el primer elemento, denominado Panorama Actual de Sinaloa?

La dependencia o entidad **identifica** los **principales avances (fortalezas)**, así como las **áreas de oportunidad (debilidades)**, relacionados con el(los) sector(es) y/o tema(s) que forman parte del marco de referencia en el que circunscribe sus políticas, programas, proyectos y acciones la propia dependencia o entidad pública. Para mayor claridad, este primer elemento **no alude** al Panorama actual de la dependencia o entidad sobre la gestión de sus asuntos o actividades, programas o proyectos, sino al estado de situación que prevalece en el contexto de Sinaloa, particularmente en el que se enmarca el quehacer de la misma.

La redacción de este primer elemento podrá sustentarse en el **comportamiento de los indicadores estratégicos**, comúnmente utilizados por la dependencia o entidad para valorar el estado de situación que prevalece en el(los) sector(es) y/o tema(s) que son marco referencial de ésta.

Ciertamente, el panorama de Sinaloa forma parte de la dinámica nacional e internacional; por tanto, es válido que cuando lo amerite el caso, se considere este aspecto.

Incorporar la información en el **Anexo 1**.

### ¿Cómo redactar el segundo elemento, denominado Perspectivas para Sinaloa 2017?

La dependencia o entidad **identifica el escenario que considera habrá de prevalecer para el próximo año** en el(los) sector(es) y/o tema(s) que forman parte del marco de referencia en el que circunscribe sus políticas, programas, proyectos y acciones la propia dependencia o entidad pública.

La redacción de este segundo elemento podrá sustentarse en el **análisis de las tendencias y trayectorias hacia 2017** que acusan los indicadores estratégicos seleccionados por la dependencia o entidad. Ciertamente, dichas tendencias y trayectorias de Sinaloa forman parte de la dinámica nacional e internacional; por tanto, es válido que cuando lo amerite el caso, se considere este aspecto.

Incorporar la información en el **Anexo 2**.

## ¿Cómo redactar el tercer elemento, denominado Programas y proyectos en proceso, considerados para 2017?

La dependencia o entidad realizará el análisis y selección de aquellos tipos de intervenciones (programas, proyectos y/o acciones públicas) que ameritan su **continuidad para el próximo año**.

**En su redacción deberán quedar debidamente integrados los siguientes tres aspectos:**

- i).** El nombre propio y preciso del programa, proyecto o acción pública seleccionado (al justificar su continuidad para 2017);
- ii).** Posterior al nombre, comentar su propósito y/o finalidad; y,
- iii).** Después del propósito y/o finalidad, realizar una breve justificación que acuse por qué se considera que el mismo debe tener continuidad para 2017.

Incorporar la información en el **Anexo 3**.

**Anexo 1.**

**Planeación Operativa 2017**

**Formato No. 1**

**Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2017**

**Nombre de la Dependencia o Entidad:**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

**A. PANORAMA ACTUAL DE SINALOA**

Del mismo modo que en el resto del país, los procesos electorales locales transcurridos en el estado de Sinaloa, han incrementado notablemente el nivel de competencia entre los partidos políticos y los candidatos participantes, una situación a todas luces beneficiosa en el terreno de la cultura política democrática.

La saludable incertidumbre con respecto a los resultados electorales, el triunfo de partidos políticos distintos en un mismo territorio geopolítico haciendo posible la alternancia, nos hacen pensar en la existencia de una ciudadanía sinaloense comprometida y atenta a la vida pública, interesada y activa, en términos cualitativos.

Sin embargo, paradójicamente, de un tiempo a esta parte, ha sido evidente una disminución en la participación de la ciudadanía sinaloense en las elecciones, lo que ha provocado un aumento en los índices de abstencionismo electoral.

En el más reciente proceso electoral local en Sinaloa, en el año 2016, en el que hubo elecciones generales, pues se votó para Diputados al Congreso estatal, Ayuntamientos y Gobernador, el porcentaje de abstencionismo alcanzó los 50.36 puntos. Un índice alto, comparado con el de otros procesos electorales con iguales circunstancias, es decir, en donde también se eligió al Gobernador del Estado, lo cual supone un componente que despierta mayor interés electoral en la población: en la elección más próxima, en 2010, el porcentaje de abstencionismo fue de 41.71 %, en tanto que en la elección de 2004 fue de 44.79.

**Cuadro 1. Niveles de participación y abstención electoral  
Procesos electorales locales 1995-2016**

Año	Ámbito	Tipo de elección	Lista Nominal	Participación	Porcentaje de participación	Abstención	Porcentaje de Abstención	Elección Parámetro
1995	Local	Elecciones intermedias. Presidentes municipales y diputados.	1,232,155	732,835	59.48	499,320	40.52	Diputados R. P.
1998	Local	Elecciones generales. Presidentes municipales, diputados y gobernador	1,418,570	840,305	59.24	578,265	40.76	Diputados M.R.
2001	Local	Elecciones intermedias. Presidentes municipales y diputados.	1,545,106	815,041	52.75	730,065	47.25	Diputados R. P.
2004	Local	Elecciones generales. Presidentes municipales, diputados y gobernador	1,655,160	913,827	55.21	741,333	44.79	Diputados R. P.
2007	Local	Elecciones intermedias. Presidentes municipales y diputados.	1,780,928	857,408	48.14	923,520	51.86	Diputados R. P.
2010	Local	Elecciones generales. Presidentes municipales, diputados y gobernador	1,905,595	1,110,812	58.29	794,783	41.71	Diputados R. P.
2013	Local	Elecciones intermedias. Presidentes municipales y diputados.	1,962,971	917,513	46.74	1,045,458	53.26	Diputados R. P.
2016	Local	Elecciones generales. Presidentes municipales, diputados y gobernador	2,064,508	1,024,782	49.64	1,039,726	50.36	Diputados R. P.

Otro elemento que nos señala una disminución cuantitativa de la participación de la ciudadanía sinaloense en los procesos electorales locales, es el número de individuos interesados en incorporarse como Consejeros en los Consejos Distritales y Municipales, órganos temporales y desconcentrados responsables de organizar la elección en territorios determinados.

En 2007, fecha en que por efectos de una reforma política realizada en Sinaloa se modificó la configuración de estas instancias, en la que de estar integradas por ocho consejeros propietarios y ocho suplentes pasaron a seis consejeros propietarios y tres suplentes, se recibieron 508 propuestas para formar parte de estos organismos.

En 2010 se recibieron 480; para el proceso electoral de 2013, se registraron 422 propuestas y en el último año, el de 2016, 460 ciudadanos respondieron a la convocatoria. La diferencia sustantiva en estas últimas cifras se relativiza e infiere luego de considerar el número de órganos a integrar: mientras que en las elecciones de 2007, 2010 y 2013 se convocó la conformación de 28 órganos (24

Consejos Distritales y 4 Consejos Municipales), en la de 2016 se llamó a crear 36 (24 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales). Además, la baja recepción de solicitudes en algunos municipios, provocó la ampliación de periodo de registro en el proceso electoral de 2016.

**Cuadro 2. Ciudadanos aspirantes a integrar Consejos Distritales y Municipales**

AÑO	MASC	%	FEM	%	TOTAL
2001	633	76.36	196	23.64	829
2004	523	71.64	207	28.36	730
2007	354	67.05	174	32.95	528
2010	325	67.71	155	32.29	480
2013	274	64.93	148	35.07	422
2016	257	55.87	203	44.13	460

Por otra parte, en términos de participación ciudadana, se ha detectado un muy notable avance en lo que respecta a la intervención de las mujeres en el ámbito político electoral, gracias, en buena medida, a la activación de políticas de acción afirmativa de género implementadas desde disposiciones constitucionales hasta en iniciativas de normatividad interna del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, organismo encargado de la función estatal para organizar las elecciones.

Así pues, con relación a, por ejemplo, la integración de los Consejos Distritales y Municipales, tenemos que para el proceso 2016, el porcentaje de mujeres incorporadas a dichos consejos fue del 45.06 % con respecto a la cifra de hombres nombrados: 1.68 puntos más que en el proceso electoral más cercano, el de 2013, y una diferencia de hasta 20 puntos en referencia al proceso electoral de 2001.

**Cuadro 3. Ciudadanos nombrados en Consejos Distritales y Municipales**

AÑO	MASC	%	FEM	%	TOTAL
2001	352	75.05	117	24.95	469
2004	320	69.72	139	30.28	459
2007	178	64.03	100	35.97	278
2010	189	67.74	90	32.26	279
2013	154	56.62	118	43.38	272
2016	178	54.94	146	45.06	324

Los beneficios de la aplicación de políticas de género son indiscutibles al comparar la proporción de mujeres que fueron registradas como aspirantes a consejeras y los porcentajes de mujeres que fueron seleccionadas y nombradas.

En el área de candidatos a un puesto de elección popular también ha sido significativo el aumento de la participación de mujeres. Mientras que en el proceso electoral de 2001 solamente el 35.20 % de los candidatos fueron mujeres, en el de 2016 lo fueron el 50.99. Un impresionante crecimiento de poco más de 15 puntos porcentuales.

**Cuadro 4. Candidatos registrados por género  
Procesos electorales locales 2001-2016**

Año de la elección	Hombres		Mujeres		Total	
	Candidatos registrados	%	Candidatas registradas	%	Total	%
2001	2,579	64.80	1,401	35.20	3,980	100.00
2004	2,141	61.51	1,340	38.49	3,481	100.00
2007	1,951	55.92	1,538	44.08	3,489	100.00
2010	720	59.90	482	40.10	1,202	100.00
2013	1,273	55.06	1,039	44.94	2,312	100.00
2016	2,427	49.01	2,525	50.99	4,952	100.00

Estas políticas de acción afirmativa -que se espera sean eventuales hasta su completa normalización- han tenido como consecuencia que tras los resultados del proceso electoral 2016, doce de las veinticuatro diputadas y diputados electos por el sistema de mayoría relativa que integrarán la próxima legislatura sinaloense, serán mujeres.

Los procesos electorales, la organización de las elecciones, son la parte instrumental de la democracia sinaloense. Con resultados electorales cada vez más competidos y cerrados, la solidez de las instituciones encargadas de su organización, calificación y regulación ha permitido que sus resultados sean confiables -no obstante el nivel de complejidad que este escenario ha atraído-, por lo que la transición pacífica de los poderes ha estado garantizada, haciendo posible el asentamiento de bases para la gobernabilidad.

**Anexo 2.**

**Planeación Operativa 2017**

**Formato No. 1**

**Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2017**

**Nombre de la Dependencia o Entidad:**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**B. PERSPECTIVAS PARA SINALOA 2017**

Es deseable una mayor toma de conciencia del ciudadano sinaloense sobre el valor de su involucramiento en la vida pública de su comunidad, pues redundará en efectos positivos notorios y promueve mejoría en diversos aspectos de la vida colectiva.

Una ciudadanía más activa y consciente de sus derechos y obligaciones, informada sobre los mecanismos e instrumentos formales de participación ciudadana previstos en el cuerpo de leyes sinaloenses y en las normas y criterios emitidos por los órganos electorales, enriquecerá con su participación la vida democrática en el estado, al incorporarse en los trabajos de organización de los procesos electorales y de mecanismos de participación ciudadana como plebiscitos y referéndums que se presenten eventualmente en nuestro estado o, incluso, con el planteamiento de iniciativas de ley para el beneficio social.

La situación de la democracia en Sinaloa mantendrá su vigor con la integración de órganos electorales colegiados totalmente ciudadanizados, incluyentes y plurales; conformados por personas con representación de su comunidad, respetuosas de las diferencias ideológicas y de género y puntuales con la aplicación de las leyes que rigen en la materia; que sepan privilegiar el diálogo ante la polémica habitual en las confrontaciones político electorales; atentos al cumplimiento de los procedimientos necesarios para llevar a cabo elecciones objetivas e imparciales, transparentes, certeras, conducidas con total independencia de los poderes del Estado.

Una ciudadanía informada, vigilante del acontecer en la vida pública sinaloense, interesada en observar los detalles de las diversas etapas de la democracia procedimental que implica la organización de unas elecciones; interesada en sus resultados.

Una ciudadanía responsable que goce de la libertad de sumarse y participar en el partido político en cuya ideología se piense representado, con respeto a las normas e instituciones político electorales y a los ciudadanos que se asuman en un signo partidista distinto al de ellos.

El fortalecimiento de la cultura política democrática a través de la promoción de la participación ciudadana y la educación cívica, son factores indispensables para conseguir este estado de cosas, contribuyendo a aumentar la calidad del proceso electoral local que dará inicio en Sinaloa el año de 2017, pero cuyo momento culminante ocurrirá en la jornada electoral de julio de 2018. Unas elecciones que se construirán sobre la base de instrumentos jurídicos y operativos precisos que habrán de garantizar la organización de unas elecciones con certidumbre en sus resultados, confiables y objetivas.

**Anexo 3.**

**Planeación Operativa 2017  
Formato No. 1  
Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2017**

**Nombre de la Dependencia o Entidad:**  
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

**C. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PROCESO, CONSIDERADOS PARA 2017**

**1. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2017:**  
**DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**1.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:**

La sociedad Sinaloense, cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

**1.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2017:**

Se justifica su seguimiento porque el Instituto debe garantizar a la ciudadanía sinaloense, mediante la promoción y difusión de la cultura político-democrática unas elecciones transparentes.

**2. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2017:**  
**EDUCACION CIVICA**

**2.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:**

La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica

**2.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2017:**

El programa debe continuar en 2017, para seguir promoviendo entre la población sinaloense, una cultura cívica que permita mejorar los resultados de las próximas elecciones, así como la vida pública y colectiva de la entidad.

**3. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2017:**  
**INTEGRACION, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE 24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 MUNICIPALES ELECTORALES**

**3.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:**

24 consejos distritales y 12 consejos municipales electorales cuentan con el equipo necesario para iniciar el proceso electoral y realizar sus operaciones.

**3.2 breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2017:**

Se justifica su seguimiento ya que el 2017 se inicia proceso electoral y así lo señala la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Sinaloa en su artículo 138.

**4. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2017:**  
**PLAN INTEGRAL DE CAPACITACION ELECTORAL**

**4.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:**

Los ciudadanos, aspirantes a observadores electorales conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral Local 2017-2018

#### **4.2 breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2017:**

El programa plan integral de capacitación electoral en su plataforma pedagógica, prevé la elaboración de materiales didácticos y cursos de capacitación para los observadores electorales, los cuales se sustentan en lo establecido por los artículos 5 párrafo segundo, 171 párrafo segundo, 148 fracción segunda de la Ley de Instituciones y procedimientos electorales del Estado de Sinaloa, asimismo, por los artículos 8 párrafo 2, 104 inciso m), 215, 217 párrafo 1, base c), d) fracción IV, h) y 303 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

#### **5. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2017: ORGANIZACIÓN, PLANEACION Y LOGISTICA ELECTORAL**

##### **5.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:**

El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias administrativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.

##### **5.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2017:**

La selección de Consejeros y Consejeras para integrar los Consejos Distritales y Municipales, es sin duda base fundamental para llevar a buen término el proceso electoral local 2017-2018, pues se trata de los individuos que además de conducir los trabajos de organización de las elecciones, intermedian con los partidos políticos representados activamente en sus demarcaciones. La supervisión de la propaganda electoral fija en la vía pública en las primeras fases del proceso ayuda a descomprimir el ambiente político pues tiene el propósito de garantizar las condiciones de equidad para todos los involucrados en la contienda, la cual podrá ser vigilada por ciudadanos que deseen registrarse como observadores electorales desde el inicio del proceso.

#### **6. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2017: DIFUSION INSTITUCIONAL Y DEL PROCESO ELECTORAL**

##### **6.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:**

Promover y difundir a través de diversos mecanismos la información relacionada con el proceso electoral, así como, de los programas que desarrolla la coordinación de educación cívica a los adultos, mujeres y hombre, así como Jóvenes entre 21 y 35 años, que portan con su credencial de elector.

##### **6.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2017:**

El IEES a través del área de comunicación tiene el reto de inmiscuir a ciudadanos, niños y jóvenes para alentarlos a la participación desde diversas perspectivas; además de posicionar al IEES desde la óptica ciudadana para que se conozca la importancia de la existencia de estos órganos electorales, así como sus nuevas funciones. Se trata de crear y fortalecer la imagen institucional dando a conocer el papel preponderante que juegan los ciudadanos en cualquier entorno.

Además, hoy en día uno de los principios rectores que da línea al instituto es la Máxima Publicidad, el cual nos obliga dar a conocer a los ciudadanos de sus derechos, obligaciones y todas aquellas decisiones que en el mismo Consejo General se llevan a cabo, por otro lado, los programas de educación cívica y participación ciudadana deben ser difundidos y promovidos para poder cumplir con el objetivo de llegar al público o sector que nos interesa.

**7. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2017:**

**CONSTITUCION DE PARTIDOS POLITICOS LOCALES**

**7.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:**

Que los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local

**7.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2017:**

Es una actividad que se sustenta en el artículo 39 de la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, en el que se señala lo siguiente: La asociación promotora de la constitución de partido político estatal, deberá presentar escrito al Instituto, manifestando su intención de constitución legalmente, durante el mes de enero del año siguiente al de la elección de la Gubernatura del Estado.

Al haberse llevado a cabo la elección para la Gubernatura del Estado durante el año 2016, corresponde entonces que en el mes de enero de 2017, la o las asociaciones promotoras de la constitución de partidos políticos estatales deberán notificar al Instituto su intención de constitución legalmente, y considerando que el Instituto deberá concluir el procedimiento de registro, seis meses antes del inicio del proceso electoral siguiente, la actividad se deberá desarrollar durante el primer semestre del 2017

**8. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2017:**

**PARTICIPACION CIUDADANA**

**8.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:**

La ciudadanía sinaloense, participa en los mecanismos de participación ciudadana

**8.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2017:**

El programa debe continuar en 2017, porque da a conocer a la población sinaloense los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, para que participen de forma organizada.



---

**POA|2017**

Planeación Operativa Anual

---

**-Lineamientos Generales-**

**Formato No. 2**

**Elementos Programáticos de la Dependencia**

**Cuadernillo de Instructivos**

**Tipo "B"**

**Gestión Administrativa**

## Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

**Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**Nombre**

LIC. MARTHA BEATRIZ IÑIGUEZ MENDIVIL

**Cargo**

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

**Teléfono(s)  
y extensión(es)**

667 7153182 EXT. 207

**Correo electrónico**

Martha.iniguez@ieesinaloa.mx

## 1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

**1ra Pregunta:** Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ( )** **NO ( X )**.

### Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ( ).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ( X ).
- ¿Es un PPGA nuevo? ( ).

**2da Pregunta:** la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ ( X ) NO ( ) OTRO(S) ( )**

### Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

## 2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

### Tabla 3. Objetivo General

Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras, mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.

## 3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

### Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
<b>Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) =</b> Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras <b>Medios =</b> Mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.	<b>Cliente directo o Instancia =</b> Sociedad Sinaloense  <b>Característica o Condición =</b> Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

#### Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Sociedad Sinaloense, programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

#### 4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

#### Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<b>Cliente directo o Instancia =</b> Sociedad Sinaloense  <b>Característica o Condición =</b> Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales	<b>Cliente directo o Instancia =</b> Sociedad Sinaloense <b>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) =</b> Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

#### Tabla 5.2 Propósito

Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

#### 5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

#### Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<b>Cliente directo o Instancia =</b> Sociedad Sinaloense  <b>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) =</b> Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.	<b>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado =</b> Organización de las elecciones <b>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) =</b> Ejercidas de manera eficaz y eficiente.

<b>Tabla 6.2 Componentes</b>	
<b>Propósito y Componentes</b>	<b>Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes</b>
<b>Propósito:</b>	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.
<b>Componente 1:</b>	<b>DIFUSION Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b>
<b>Componente 2:</b>	<b>ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA</b>
<b>Componente 3:</b>	<b>AUDITORIAS INTERNAS</b>
<b>Componente 4:</b>	<b>INFORMES FINANCIEROS</b>

## 6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

<b>Tabla 7. Actividades</b>	
<b>Número de Componentes</b>	<b>Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas</b>
<b>Componente 1:</b>	<b>DIFUSION Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b>
<b>Actividad 1.1:</b>	DETERMINAR EL TIPO DE CONTENIDO DE LA DIFUSION
<b>Actividad 1.2:</b>	REALIZAR LA PROGRAMACION DE LOS SPOTS Y SOUVENIRS INSTITUCIONALES
<b>Componente 2:</b>	<b>ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA</b>
<b>Actividad 2.1:</b>	RECIBIR LAS SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA Y DAR SEGUIMIENTO
<b>Actividad 2.2:</b>	SUMINISTRAR LA INFORMACION DEL PORTAL ELECTRONICO INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LAS LEYES APLICABLES
<b>Componente 3:</b>	<b>AUDITORIAS INTERNAS</b>
<b>Actividad 3.1</b>	PROGRAMAR, PLANEAR Y PRACTICAR LA AUDITORÍA.
<b>Actividad 3.2</b>	INTEGRAR EL INFORME DE AUDITORÍA Y SUS OBSERVACIONES.
<b>Actividad 3.3</b>	ENTREGAR EL INFORME Y SUS OBSERVACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS TITULARES DE LAS COORDINACIONES, JEFATURAS DE ÁREA, JEFATURAS ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS TEMPORALES DEL INSTITUTO.
<b>Componente 4:</b>	<b>INFORMES FINANCIEROS</b>
<b>Actividad 4.1</b>	CONTABILIZAR TODOS LOS MOVIMIENTOS DEL INSTITUTO
<b>Actividad 4.2</b>	ENTREGAR Y PUBLICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MANERA TRIMESTRAL Y ANUAL

## 8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

**Tabla 8. Clasificación Programática**

PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

## 9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

**Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto**

**1. Finalidad:**

Gobierno ( X ) Desarrollo Social ( ) Desarrollo Económico ( ) Otras ( )

**2. Función:**

1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO

**3. Subfunción:**

1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

**4. Sub-subfunción:**

APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

## 10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

### 10.1 Nivel y nombre del objetivo

**Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo**

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
<b>Propósito</b>	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica
<b>Componente 1</b>	DIFUSION Y RELACIONES INSTITUCIONALES
<b>Actividad 1.1</b>	determinar el tipo de contenido de la difusión
<b>Actividad 1.2</b>	realizar la programación de los spots y souvenirs institucionales
<b>Componente 2</b>	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA
<b>Actividad 2.1</b>	recibir las solicitudes de información pública y dar seguimiento
<b>Actividad 2.1</b>	suministrar la información del portal electrónico institucional de acuerdo a las leyes aplicables
<b>Componente 3</b>	AUDITORIAS INTERNAS
<b>Actividad 3.1</b>	Programar, planear y practicar la auditoría.
<b>Actividad 3.2</b>	Integrar y entregar el informe de auditoría y sus observaciones.
<b>Componente 4</b>	INFORMES FINANCIEROS
<b>Actividad 4.1</b>	Contabilizar todos los movimientos del instituto
<b>Actividad 4.2</b>	Entregar y publicar los estados financieros de manera trimestral y anual

### 10.2. Factores relevantes

#### (3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
<b>Propósito</b>	SOCIEDAD SINALOENSE CUENTA CON UNA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES CONFIABLES, OBJETIVAS Y TRANSPARENTES, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA	<p><b>Quién:</b> Sociedad Sinaloense</p> <p><b>Qué:</b> cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>
<b>Componente 1</b>	DIFUSION Y RELACIONES INSTITUCIONALES	<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> promueve la difusión del Instituto por los diferentes medios de comunicación.</p>
<b>Componente 2</b>	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA	<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> Recibe y da contestación las solicitudes por medio del portal institucional.</p>
<b>Componente 3</b>	AUDITORIAS INTERNAS	<p><b>Quién:</b> Los servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas y Órganos desconcentrados temporales del Instituto.</p> <p><b>Qué:</b> Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales y la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría practicada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial.</p>
<b>Componente 4</b>	INFORMES FINANCIEROS	<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> Entrega y publica los informes financieros.</p>

### 10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

#### (4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
<b>Propósito</b>	Sociedad sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica	<b>Quién:</b> Sociedad Sinaloense <b>Qué:</b> cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica	Eficacia	
<b>Componente 1</b>	DIFUSION Y RELACIONES INSTITUCIONALES	<b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> promueve la difusión del Instituto por los diferentes medios de comunicación.	Eficacia	Porcentaje de actividades de difusión realizadas entre las programadas
<b>Actividad 1.1</b>	determinar el tipo de contenido de la difusión	<b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> estable que tipo de información se difundirá	Eficacia	Porcentaje de actividades para determinar el contenido de la difusión entre las programadas.
<b>Actividad 1.2</b>	realizar la programación de los spots y souvenirs institucionales	<b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> promueve la difusión del Instituto por los diferentes medios de comunicación	Eficacia	Porcentaje de difusiones emitidas entre las programadas
<b>Componente 2</b>	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA	<b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> Recibe y da contestación las solicitudes por medio del portal institucional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes y suministro de información realizadas al trimestre.
<b>Actividad 2.1</b>	recibir las solicitudes de información pública y dar seguimiento	<b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> Recibe y da seguimiento a las solicitudes .	Eficacia	Porcentaje de solicitudes atendidas entre las recibidas al trimestre t.
<b>Actividad 2.1</b>	suministrar la información del portal electrónico institucional de acuerdo a las leyes aplicables	<b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> Da contestación a las solicitudes por medio del portal institucional.	Eficacia	Porcentaje de veces que suministra la información al portal trimestralmente.

<b>Componente 3</b>	AUDITORIAS INTERNAS	<p><b>Quién:</b> Los servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas y Órganos desconcentrados temporales del Instituto.</p> <p><b>Qué:</b> Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales y la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría practicada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial.</p>	Eficacia	Porcentaje de servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas y Órganos desconcentrados temporales del Instituto, que cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales y la ejecución de programas; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial.
<b>Actividad 3.1</b>	Programar, planear y practicar la auditoría.	<p><b>Quién:-</b> El área de Contraloría Interna del Instituto.</p> <p><b>Qué:</b> programa, planea y practica la auditoria a las áreas.</p>	Eficacia	Porcentaje de auditorías programadas entre las iniciadas.
<b>Actividad 3.2</b>	Integrar y entregar el informe de auditoría y sus observaciones	<p><b>Quién:-</b> El área de Contraloría Interna del Instituto.</p> <p><b>Qué:</b> revisa la documentación entregada y emite las observaciones</p>	Eficacia	Porcentaje de auditorías revisadas y terminadas entre las auditorias programadas en el trimestre
<b>Componente 4</b>	INFORMES FINANCIEROS	<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> Entrega y publica los informes financieros.</p>	Eficacia	Porcentaje de información obligada a entregar y publicar al trimestre.
<b>Actividad 4.1</b>	Contabilizar todos los movimientos del instituto	<p><b>Quién:</b> El área de la Coordinación de Administración.</p> <p><b>Qué:</b> contabiliza todos los ingresos y egresos.</p>	Eficacia	Porcentaje de documentación a contabilizar entre la contabilizada
<b>Actividad 4.2</b>	Entregar y publicar los estados financieros de manera trimestral y anual	<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> Entrega y publica los informes financieros.</p>	Eficacia	Porcentaje de información entregada y publicada entre la información obligada a presentar y publicar.

## 10.4 Estableciendo el método de cálculo

### (6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> promueve la difusión del Instituto por los diferentes medios de comunicación.</p>	Eficacia	Porcentaje de actividades de difusión realizadas entre las programadas	(número de actividades de difusión realizadas en el trimestre t / número de las actividades programadas en el trimestre t) x 100
<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> estable que tipo de información se difundirá</p>	Eficacia	Porcentaje de actividades para determinar el contenido de la difusión entre las programadas.	(número de actividades para determinar el contenido de la difusión en el trimestre t / número de las actividades programadas en el trimestre t) x 100
<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> promueve la difusión del Instituto por los diferentes medios de comunicación</p>	Eficacia	Porcentaje de difusiones emitidas entre las programadas	(número de difusiones emitidas en el trimestre t / número de difusiones programadas en el trimestre t) x 100
<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> Recibe y da contestación las solicitudes por medio del portal institucional.</p>	Eficacia	Porcentaje de solicitudes y suministro de información realizadas al trimestre.	(número de solicitudes recibidas al trimestre t / número de solicitudes que se da seguimiento al trimestre t) x 100
<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> Recibe y da seguimiento a las solicitudes.</p>	Eficacia	Porcentaje de solicitudes atendidas entre las recibidas al trimestre.	(número de solicitudes atendidas al trimestre t / número de solicitudes recibidas en el trimestre t) x 100
<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> Da contestación a las solicitudes por medio del portal institucional.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que suministra la información al portal trimestralmente.	(contenido actualizado en el trimestre t / contenido obligado a actualizar en el trimestre t) x 100
<p><b>Quién:</b> Los servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas y Órganos desconcentrados temporales del Instituto.</p>	Eficacia	Porcentaje de servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas y Órganos desconcentrados	(número de servidores públicos del instituto / número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto) x 100

<p><b>Qué:</b> Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales y la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría practicada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial.</p>		<p>temporales del Instituto, que cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales y la ejecución de programas; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial.</p>	
<p><b>Quién:-</b> El área de Contraloría Interna del Instituto. <b>Qué:</b> programa, planea y practica la auditoria a las áreas.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de auditorías programadas entre las iniciadas.</p>	<p>(número de auditorías programadas en el trimestre t / número de auditorías iniciadas en el trimestre t) x 100</p>
<p><b>Quién:-</b> El área de Contraloría Interna del Instituto. <b>Qué:</b> revisa la documentación entregada y emite las observaciones</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de auditorías revisadas y terminadas entre las auditorias programadas en el trimestre</p>	<p>(número de auditorías revisadas y terminadas en el trimestre t / número de auditorías programadas en el trimestre t)x 100</p>
<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> Entrega y publica los informes financieros.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de información obligada a entregar y publicar al trimestre.</p>	<p>(número de información entregada al trimestre t / número de información obligada a publicar al trimestre t)x 100</p>
<p><b>Quién:</b> El área de la Coordinación de Administración. <b>Qué:</b> contabiliza todos los ingresos y egresos.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de documentación a contabilizar entre la contabilizada</p>	<p>(número de documentación generada al trimestre t / número de documentación contabilizada al trimestre t) x 100</p>
<p><b>Quién:</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> Entrega y publica los informes financieros.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de información entregada y publicada entre la información obligada a presentar y publicar.</p>	<p>(número de información entregada y publicada en el trimestre t / número de información obligada a entregar y publicar en el trimestre t) x 100</p>

### 10.5 Línea de Base 2016 (o 2015) y Meta Anual 2017

**Actividad:** a partir del Método de Cálculo y con base en el Instructivo y lo ejemplos antes vistos, incorpore la información solicitada en la **Tabla 14:**

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2016* y Meta Anual 2017			
Método de Cálculo	Línea de Base 2016* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2016* (8)	Meta Anual 2017 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2017 (10)
(número de actividades de difusión realizadas en el trimestre t / número de las actividades programadas en el trimestre t) x 100	<b>100%</b>	número de actividades de difusión realizadas = 12 numero de las actividades programadas = 12	<b>100 %</b>	número de actividades de difusión realizadas = 12 número de las actividades programadas = 12
(número de actividades para determinar el contenido de la difusión en el trimestre t / número de las actividades programadas en el trimestre t) x 100	<b>100 %</b>	número de actividades para determinar el contenido de la difusión = 12 número de las actividades programadas = 12	<b>100 %</b>	número de actividades para determinar el contenido de la difusión = 12 número de las actividades programadas = 12
(número de difusiones emitidas en el trimestre t / número de difusiones programadas en el trimestre t) x 100	<b>100 %</b>	número de difusiones emitidas = 12 número de difusiones programadas = 12	<b>100 %</b>	número de difusiones emitidas = 12 número de difusiones programadas = 12
(número de solicitudes recibidas al trimestre t / número de solicitudes que se da seguimiento al trimestre t) x 100	<b>100 %</b>	número de solicitudes = 12 número de solicitudes que se da seguimiento = 12	<b>100 %</b>	número de solicitudes = 12 número de solicitudes que se da seguimiento = 12

(número de solicitudes atendidas al trimestre t / número de solicitudes recibidas en el trimestre t) x 100	<b>100 %</b>	número de solicitudes = 12 número de solicitudes recibidas = 12	<b>100 %</b>	número de solicitudes = 12 número de solicitudes recibidas = 12
(contenido actualizado en el trimestre t / contenido obligado a actualizar en el trimestre t) x 100	<b>100 %</b>	contenido actualizado = 12 contenido obligado a actualizar = 12	<b>100 %</b>	contenido actualizado = 12 contenido obligado a actualizar = 12
(número de servidores públicos del instituto / número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto) x 100	<b>100 %</b>	número de servidores públicos del instituto = 18 número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto = 18	<b>100 %</b>	número de servidores públicos del instituto = 18 número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto = 18
(número de auditorías programadas en el trimestre t / número de auditorías iniciadas en el trimestre t) x 100	<b>100 %</b>	número de auditorías programadas = 12 número de auditorías iniciadas = 12	<b>100 %</b>	número de auditorías programadas = 12 número de auditorías iniciadas = 12
(número de auditorías revisadas y terminadas en el trimestre t / número de auditorías programadas en el trimestre t) x 100	<b>100 %</b>	número de auditorías revisadas y terminadas = 12 número de auditorías programadas = 12	<b>100 %</b>	número de auditorías revisadas y terminadas = 12 número de auditorías programadas = 12
(número de información entregada al trimestre t / número de información obligada a publicar al trimestre t) x 100	<b>100 %</b>	número de información entregada = 12 número de información obligada a publicar = 12	<b>100 %</b>	número de información entregada = 12 número de información obligada a publicar = 12

(número de documentación generada al trimestre t / número de documentación contabilizada al trimestre t) x 100	<b>100 %</b>	número de documentación generada = 12 número de documentación contabilizada = 12	<b>100 %</b>	número de documentación generada = 12 número de documentación contabilizada = 12
(número de información entregada y publicada en el trimestre t / número de información obligada a entregar y publicar en el trimestre t) x 100	<b>100 %</b>	número de información entregada y publicada = 12 número de información obligada a entregar y publicar = 12	<b>100 %</b>	número de información entregada y publicada = 12 número de información obligada a entregar y publicar = 12

**\*NOTA: En tanto no cierre el año 2016, se anotará como Línea de Base el año 2015.**



---

**POA|2017**

Planeación Operativa Anual

---

**-Lineamientos Generales-**

**Formato No. 2**

**Elementos Programáticos de la Dependencia**

**Cuadernillo de Instructivos**

**Tipo "A"**

**Programas y Proyectos con  
Impacto en la Población**

## Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

**Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**EDUCACION CIVICA**

**Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**Nombre**

BLANCA YADIRA VILLEGAS GUZMAN

**Cargo**

COORDINADORA DE EDUCACION CIVICA

**Teléfono(s)  
y extensión(es)**

667 153182 y 667 7152289. Ext. 113

**Correo electrónico**

educación.civica@ieesinaloa.mx

## 1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

**1ra Pregunta:** Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una “X”, según corresponda: **SÍ ( X ) NO ( ).**

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

**Tabla 1. Tipo de beneficiario**

Sociedad en general
---------------------

**A continuación, seleccione con una “X” sólo una respuesta:**

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ( ).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ( X ).
- ¿Es un PPGA nuevo? ( ).

**2da Pregunta:** la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ ( X ) NO ( ) OTRO(S) ( )**

**Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:**

**Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa**

Planeación, seguimiento y evaluación.
---------------------------------------

## 2. OBJETIVO GENERAL de nuestro programa o proyecto.

**Tabla 3. Objetivo General**

Promover la cultura democrática entre la sociedad sinaloense, mediante distintas acciones de educación cívica.

## 3. POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE de nuestro Programa o Proyecto.

**Tabla 4.1 Población Objetivo**

Niñas, niños, jóvenes y adultos que integran la sociedad sinaloense.

**Tabla 4.2 Área de Enfoque**

No aplica

## 4. PROPÓSITO de nuestro Programa o Proyecto.

**Tabla 5. Propósito**

La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.

## 5. COMPONENTES de nuestro Programa o Proyecto.

**Tabla 6. Componente(s)**

Número de Componente	Denominación del Componente
<b>Componente 1:</b> Servicio Social Electoral.	Servicio social electoral acreditado a los estudiantes de universidad.
<b>Componente 2:</b> Entrenamiento “Liderazgo Electoral para Jóvenes”.	Entrenamiento en liderazgo impartido a los estudiantes de universidad.
<b>Componente 3:</b> Concurso Estatal de Debate “Juventud y Democracia”.	Espacio de debate político electoral brindado a estudiantes de universidad.
<b>Componente 4:</b> Elecciones Juveniles Escolares.	Proceso de elección de sociedad de alumnos facilitado a estudiantes de universidad.

<b>Componente 5:</b> Certamen Estatal de Ensayo Político "Octavio Paz".	Espacio de análisis generado para la sociedad sinaloense, sobre temas político electorales.
<b>Componente 6:</b> Décimo Quinto Concurso Estatal de Dibujo "Los valores de la democracia".	Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.
<b>Componente 7:</b> Décimo Tercer Certamen Estatal de Cuento "Escribo y comparto valores".	Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.
<b>Componente 8:</b> Promoción Editorial.	Ediciones presentadas a la sociedad sinaloense.
<b>Componente 9:</b> Parlamento Infantil "Diputado por un Día".	Espacio de participación y educación cívica, facilitado a niñas y niños de quinto grado de primaria.

## 6. PROBLEMA CENTRAL que busca atender nuestro Programa o Proyecto.

<b>Tabla 7.1 Problema Central</b>
La sociedad sinaloense presenta baja participación en los asuntos públicos de la comunidad.

## 7. TRANSVERSALIDAD de nuestro Programa o Proyecto.

<b>Tabla 8.1 Transversalidad por Género</b>		
Mujeres ( )	Hombres ( )	Ambos ( X )

<b>Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad</b>	
Entre 0 y 5 años ( )	Entre 45 y 59 años ( X )
Entre 6 y 14 años ( X )	Entre 60 y 69 años ( X )
Entre 15 y 24 años ( X )	Entre 70 o Más años ( X )
Entre 25 y 44 años ( X )	Todas las edades ( )

Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad	
Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)

Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas	
Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)

**Cobertura Geográfica:**

El Programa o Proyecto busca beneficiar a todos los municipios del estado de Sinaloa:

**SÍ** (  ) **NO** (  )

Si su respuesta es **NO**, entonces especifique la información solicitada en la **Tabla 8.5**, especificando el nombre del municipio en cada fila y la(s) localidad(es) a beneficiar, que se correspondan con cada municipio, de manera alineada:

Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica	
Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Agenda 2030 de la ONU):** Analice el **“Anexo 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU”** y seleccione el(los) ODS a los que está alineado su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturarlo(s) en la **Tabla 8.6**:

Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)

**Derechos Humanos:** Analice el **“Anexo 2. Tipos de Derechos Humanos, de acuerdo con la CNDH”** y seleccione el(los) tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) al que aplica y busca defender su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturar en la **Tabla 8.7**, el(los) Tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) que corresponda(n):

**Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos**


**8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de nuestro Programa, Proyecto O Gestión Administrativa.**

Permite identificar al Programas, Proyecto o Gestión Administrativa según el tipo de servicio o producto que otorga y su naturaleza específica, y así poderlo agrupar en alguna de las siguientes **Modalidades**:

<b>S</b> (Subsidios Sujetos a Reglas de Operación). <b>U</b> (Otros Subsidios). <b>E</b> (Prestación de Servicios Públicos). <b>B</b> (Provisión de Bienes Públicos). <b>P</b> (Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas). <b>F</b> (Promoción y Fomento). <b>G</b> (Regulación y Supervisión). <b>R</b> (Específicos). <b>K</b> (Proyectos de Inversión). <b>M</b> (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional). <b>O</b> (Apoyo a la Función Pública y a la Mejora de la Gestión).	<b>W</b> (Operaciones ajenas). <b>L</b> (Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional). <b>N</b> (Desastres Naturales). <b>J</b> (Pensiones y jubilaciones). <b>T</b> (Aportaciones a la seguridad social). <b>Z</b> (Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones). <b>I</b> (Gasto federalizado). <b>C</b> (Participaciones a entidades federativas y municipios). <b>D</b> (Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca). <b>H</b> (Adeudo de ejercicios fiscales anteriores).
--	---

**Tabla 9. Clasificación Programática**

Promoción y fomento
---------------------

**9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de nuestro Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.****Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto**

<b>1. Finalidad:</b> Gobierno ( <input type="checkbox"/> ) Desarrollo Social ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Desarrollo Económico ( <input type="checkbox"/> ) Otras ( <input type="checkbox"/> )
<b>2. Función:</b> Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
<b>3. Subfunción:</b> Cultura
<b>4. Sub-subfunción:</b>

## 10. INDICADORES Y METAS del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

### 10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
<b>Propósito</b>	La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.
<b>Componente 1:</b> Servicio Social Electoral.	Servicio social electoral acreditado a los estudiantes de universidad.
<b>Componente 2:</b> Entrenamiento “Liderazgo Electoral para Jóvenes”.	Entrenamiento en liderazgo impartido a los estudiantes de universidad.
<b>Componente 3:</b> Concurso Estatal de Debate “Juventud y Democracia”.	Espacio de debate político electoral brindado a estudiantes de universidad.
<b>Componente 4:</b> Elecciones Juveniles Escolares.	Proceso de elección de sociedad de alumnos facilitado a estudiantes de universidad.
<b>Componente 5:</b> Certamen Estatal de Ensayo Político “Octavio Paz”.	Espacio de análisis generado para la sociedad sinaloense, sobre temas político electorales.
<b>Componente 6:</b> Décimo Quinto Concurso Estatal de Dibujo “Los valores de la democracia”.	Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.
<b>Componente 7:</b> Décimo Tercer Certamen Estatal de Cuento “Escribo y comparto valores”.	Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.
<b>Componente 8:</b> Promoción Editorial.	Ediciones presentadas a la sociedad sinaloense.
<b>Componente 9:</b> Parlamento Infantil “Diputado por un Día”.	Espacio de participación y educación cívica, facilitado a niñas y niños de quinto grado de primaria.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 12. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
<b>Propósito</b>	La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.	<b>Quién:</b> Sociedad sinaloense. <b>Qué:</b> Conocimientos ampliados sobre cultura democrática.
<b>Componente 1:</b> Servicio Social Electoral.	Servicio social electoral acreditado a los estudiantes de universidad.	<b>Quién:</b> Estudiantes de universidad. <b>Qué:</b> Servicio social electoral acreditado.
<b>Componente 2:</b> Entrenamiento “Liderazgo Electoral para Jóvenes”.	Entrenamiento en liderazgo impartido a los estudiantes de universidad.	<b>Quién:</b> Estudiantes de universidad. <b>Qué:</b> Entrenamiento impartido.
<b>Componente 3:</b> Concurso Estatal de Debate “Juventud y Democracia”.	Espacio de debate político electoral brindado a estudiantes de universidad.	<b>Quién:</b> Estudiantes de universidad. <b>Qué:</b> Espacio de debate político electoral brindado.
<b>Componente 4:</b> Elecciones Juveniles Escolares.	Proceso de elección de sociedad de alumnos facilitado a estudiantes de universidad.	<b>Quién:</b> Estudiantes de universidad. <b>Qué:</b> Proceso de elección de sociedad de alumnos facilitado.
<b>Componente 5:</b> Certamen Estatal de Ensayo Político “Octavio Paz”.	Espacio de análisis generado para la sociedad sinaloense, sobre temas político electorales.	<b>Quién:</b> Sociedad sinaloense. <b>Qué:</b> Espacio de análisis generado.
<b>Componente 6:</b> Décimo Quinto Concurso Estatal de Dibujo “Los valores de la democracia”.	Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.	<b>Quién:</b> Niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte. <b>Qué:</b> Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado.
<b>Componente 7:</b> Décimo Tercer Certamen Estatal de Cuento “Escribo y comparto valores”.	Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.	<b>Quién:</b> Niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria. <b>Qué:</b> Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado.
<b>Componente 8:</b> Promoción Editorial.	Ediciones presentadas a la sociedad sinaloense.	<b>Quién:</b> Sociedad sinaloense. <b>Qué:</b> Ediciones presentadas.
<b>Componente 9:</b> Parlamento Infantil “Diputado por un Día”.	Espacio de participación y educación cívica, facilitado a niñas y niños de quinto grado de primaria.	<b>Quién:</b> Niñas y niños de quinto grado de primaria. <b>Qué:</b> Espacio de participación y educación cívica, facilitado.

### 10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
<b>Propósito</b>	La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.	Quién: Sociedad sinaloense.  Qué: Conocimientos sobre cultura democrática ampliados.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en las actividades de educación cívica.
<b>Componente 1:</b> Servicio Social Electoral.	Servicio social electoral acreditado a los estudiantes de universidad.	Quién: Estudiantes de universidad. Qué: Servicio social electoral acreditado.	Eficacia	Porcentaje de participación de los estudiantes de universidad en el servicio social electoral acreditado.
<b>Componente 2:</b> Entrenamiento "Liderazgo Electoral para Jóvenes".	Entrenamiento en liderazgo impartido a los estudiantes de universidad.	Quién: Estudiantes de universidad. Qué: Entrenamiento impartido.	Eficacia	Porcentaje de participación de los estudiantes de universidad en el entrenamiento en liderazgo impartido.
<b>Componente 3:</b> Concurso Estatal de Debate "Juventud y Democracia".	Espacio de debate político electoral brindado a estudiantes de universidad.	Quién: Estudiantes de universidad. Qué: Espacio de debate político electoral brindado.	Eficacia	Porcentaje de participación de los estudiantes de universidad, en el espacio de debate político electoral brindado.
<b>Componente 4:</b> Elecciones Juveniles Escolares.	Proceso de elección de sociedad de alumnos facilitado a estudiantes de universidad.	Quién: Estudiantes de universidad. Qué: Proceso de elección de sociedad de alumnos facilitado.	Eficacia	Porcentaje de participación de los estudiantes de universidad, en los procesos de elección de sociedad de alumnos facilitados.

<b>Componente 5:</b> Certamen Estatal de Ensayo Político "Octavio Paz".	Espacio de análisis generado para la sociedad sinaloense, sobre temas político electorales.	Quién: Sociedad sinaloense.  Qué: Espacio de análisis generado.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en el espacio de análisis sobre temas político electorales generado.
<b>Componente 6:</b> Décimo Quinto Concurso Estatal de Dibujo "Los valores de la democracia".	Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.	Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.  Qué: Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia creado.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte, en el espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia.
<b>Componente 7:</b> Décimo Tercer Certamen Estatal de Cuento "Escribo y comparto valores".	Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.	Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.  Qué: Espacio para escribir sobre los valores de la democracia creado.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de primaria y secundaria, en el espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia.
<b>Componente 8:</b> Promoción Editorial.	Ediciones presentadas a la sociedad sinaloense.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Ediciones presentadas.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense en las ediciones presentadas.
<b>Componente 9:</b> Parlamento Infantil "Diputado por un Día".	Espacio de participación y educación cívica, facilitado a niñas y niños de quinto grado de primaria.	Quién: Niñas y niños de quinto grado de primaria.  Qué: Espacio de participación y educación cívica, facilitado.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el espacio de participación y educación cívica facilitado.

#### 10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: Sociedad sinaloense.</p> <p>Qué: Conocimientos sobre cultura democrática ampliados.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en las actividades de educación cívica.</p>	<p>(Sociedad sinaloense que participa en las actividades de educación cívica en el año t / Total de la sociedad sinaloense en el año t) x 100</p>
<p>Quién: Estudiantes de universidad.</p> <p>Qué: Servicio social electoral acreditado.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de los estudiantes de universidad en el servicio social electoral acreditado.</p>	<p>(Número de estudiantes de universidad con el servicio social electoral acreditado en el trimestre t / Total de estudiantes de universidad realizando su servicio social electoral en el trimestre t) x 100</p>
<p>Quién: Estudiantes de universidad.</p> <p>Qué: Entrenamiento impartido.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de los estudiantes de universidad en el entrenamiento en liderazgo impartido.</p>	<p>(Número de estudiantes de universidad entrenados en liderazgo en el trimestre t / Total de estudiantes de universidad en el trimestre t) x 100</p>
<p>Quién: Estudiantes de universidad.</p> <p>Qué: Espacio de debate político electoral brindado.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de los estudiantes de universidad, en el espacio de debate político electoral brindado.</p>	<p>(Número de estudiantes de universidad participantes en el espacio de debate político electoral en el trimestre t / Total de estudiantes de universidad en el trimestre t) x 100</p>
<p>Quién: Estudiantes de universidad.</p> <p>Qué: Proceso de elección de sociedad de alumnos facilitado.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de los estudiantes de universidad, en los procesos de elección de sociedad de alumnos facilitados.</p>	<p>(Número de estudiantes de universidad participantes en los procesos de elección de sociedad de alumnos en el trimestre t / Total de estudiantes de universidad en el trimestre t) x 100</p>
<p>Quién: Sociedad sinaloense.</p> <p>Qué: Espacio de análisis generado.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en el espacio de análisis sobre temas político electorales generado.</p>	<p>(Número de ciudadanos participantes en el espacio de análisis sobre temas político electorales en el trimestre t / Total de ciudadanos sinaloenses en el trimestre t) x 100</p>

<p>Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.</p> <p>Qué: Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia creado.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte, en el espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia.</p>	<p>(Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte participantes en el espacio para dibujar sobre los valores de la democracia en el trimestre t / Total de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte en el trimestre t) x 100</p>
<p>Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.</p> <p>Qué: Espacio para escribir sobre los valores de la democracia creado.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de estudiantes de primaria y secundaria, en el espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia.</p>	<p>(Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes en el espacio para escribir sobre los valores de la democracia en el trimestre t / Total de estudiantes de primaria y secundaria en el trimestre t) x 100</p>
<p>Quién: Sociedad sinaloense.</p> <p>Qué: Ediciones presentadas.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense en las ediciones presentadas.</p>	<p>(Número de sinaloenses participantes en las ediciones presentadas en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t) x 100</p>
<p>Quién: Niñas y niños de quinto grado de primaria.</p> <p>Qué: Espacio de participación y educación cívica, facilitado.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el espacio de participación y educación cívica facilitado.</p>	<p>(Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes en el espacio de educación cívica en el trimestre t / Total de estudiantes de quinto grado de primaria en el trimestre t) x 100</p>

## 10.5 Línea de Base 2016 (o 2015) y Meta Anual 2017

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2016* y Meta Anual 2017			
Método de Cálculo	Línea de Base 2016*  (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2016*  (8)	Meta Anual 2017  (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2017  (10)
(Sociedad sinaloense que participa en las actividades de educación cívica / Total de la sociedad sinaloense) x 100	1.82%	Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica= 54,000 Total de la sociedad sinaloense 2015= 2'966,321.	20%	Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica= 500,000.  Total de la sociedad sinaloense= 2'966,321.
(Número de estudiantes de universidad con el servicio social electoral acreditado / Total de estudiantes de universidad realizando su servicio social) x 100	No disponible	No disponible	3.8%	Número de estudiantes de universidad con el servicio social acreditado= 600  Total de estudiantes de universidad realizando su servicio social= 15,400.
(Número de estudiantes de universidad entrenados en liderazgo / Total de estudiantes de universidad realizando su servicio social) x 100	No disponible	No disponible	3.8%	Número de estudiantes de universidad entrenados en liderazgo= 600  Total de estudiantes de universidad realizando su servicio social= 15,400.
(Número de estudiantes de universidad participantes en el espacio de debate político electoral / Total de estudiantes de universidad) x 100	No disponible	No disponible	0.7%	Número de estudiantes de universidad participantes en el espacio de debate político electoral= 600  Total de estudiantes de universidad= 77,000.
(Número de estudiantes de universidad participantes en los procesos de elección de sociedad de alumnos / Total de estudiantes de universidad) x 100	52.1%	Número de estudiantes de universidad participantes= 4,168  Total de los estudiantes de las universidades participantes = 8,000.	54.9%	Número de estudiantes de universidad participantes= 5000  Total de estudiantes de las universidades participantes= 9,100

(Número de ciudadanos participantes en el espacio de análisis sobre temas político electorales / Total de ciudadanos sinaloenses) x 100	No disponible	No disponible	0.04%	Número de ciudadanos participantes= 40  Total de la sociedad sinaloense entre la que se difunde la convocatoria= 100,000.
(Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte participantes en el espacio para dibujar sobre los valores de la democracia / Total de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte) x 100	5.1%	Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte= 25,690  Total de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte= 500,000.00	5.2%	Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte participantes= 26,000  Total de estudiantes de primaria, secundaria y escuela de arte= 500,000.
(Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes en el espacio para escribir sobre los valores de la democracia / Total de estudiantes de primaria y secundaria) x 100	4.17%	Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes= 16,683  Total de estudiantes de primaria y secundaria= 400,000.00	4.25%	Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes= 17,000  Total de estudiantes de primaria y secundaria= 400,000.
(Número de sinaloenses participantes en las ediciones presentadas / Total de sinaloenses) x 100	0.53%	Sociedad sinaloense participante= 15,800  Total de la sociedad sinaloense= 2'966,321	1.01%	Sociedad sinaloense participante= 30,000  Total de la sociedad sinaloense= 2'966,321
(Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes en el espacio de educación cívica / Total de estudiantes de quinto grado de primaria) x 100	2.30%	Número estudiantes de quinto grado de primaria participantes= 1,246  Total de los estudiantes de primaria= 54,000	2.40%	Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes= 1,300  Total de estudiantes de quinto grado de primaria= 54,000

**\*NOTA: En tanto no cierre el año 2016, se anotará como Línea de Base el año 2015.**



---

**POA|2017**

Planeación Operativa Anual

---

**-Lineamientos Generales-**

**Formato No. 2**

**Elementos Programáticos de la Dependencia**

**Cuadernillo de Instructivos**

**Tipo "B"**

**Gestión Administrativa**

Favor de proporcionar la siguiente información:

**Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa**

**Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**INTEGRACION, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE 24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 MUNICIPALES ELECTORALES**

**Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**Nombre**

LIC. MARTHA BEATRIZ IÑIGUEZ MENDIVIL

**Cargo**

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

**Teléfono(s)  
y extensión(es)**

667 7153182 EXT. 207

**Correo electrónico**

Martha.iniguez@ieesinaloa.mx

## 1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

**1ra Pregunta:** Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una “X”, según corresponda: **SÍ ( )** **NO ( X )**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

Tabla 1. Tipo de beneficiario

**A continuación, seleccione con una “X” sólo una respuesta:**

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ( X ).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ( ).
- ¿Es un PPGA nuevo? ( ).

**2da Pregunta:** la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ ( X )** **NO ( )** **OTRO(S) ( )**

**Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa
LOCALIZACION, EQUIPAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA QUE SE REALICE LA JORNADA ELECTORAL

## 2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General
EQUIPAR LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE EL SUMINISTRO DEL ADECUADO EQUIPAMIENTO Y CONTROL DE LOS RECURSOS

### 3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

**Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General**

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
<p><b>Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) =</b> EQUIPAR LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p><b>Medios =</b> MEDIANTE EL SUMINISTRO DEL ADECUADO EQUIPAMIENTO Y CONTROL DE LOS RECURSOS</p>	<p><b>Cliente directo o Instancia =</b> 24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p><b>Característica o Condición =</b> PROGRAMADAS PARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU INTEGRACION Y SU CORRECTA OPERACION</p>

**Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia**

24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PROGRAMADAS PARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU INTEGRACION Y SU CORRECTA OPERACION

### 4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

**Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia**

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p><b>Cliente directo o Instancia =</b> 24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p><b>Característica o Condición =</b> PROGRAMADAS PARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU INTEGRACION Y SU CORRECTA OPERACION</p>	<p><b>Cliente directo o Instancia =</b> 24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p><b>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) =</b> CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES</p>

**Tabla 5.2 Propósito**

24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES

## 5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito	
Propósito (1)	Componentes (2)
<p><b>Cliente directo o Instancia =</b> 24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p><b>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) =</b> CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES</p>	<p><b>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado =</b> 24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p><b>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) =</b> INSTALADOS PARA SU OPERACION</p>

Posteriormente, favor de copiar y pegar el Propósito (su denominación) de la **Tabla 5.2**; además, a partir de la columna 2 de la **Tabla 6.1**, redacte en la **Tabla 6.2** la denominación de los **Componentes** de la Gestión Administrativa, enumerando en orden progresivo, cada uno de ellos.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES
Componente 1:	<b>EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES</b>
Componente 2:	

## 6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	<b>EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES</b>
Actividad 1.1:	Suministrar los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales
Actividad 1.2:	Contratar al personal
Actividad 1.3:	

## 8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

**Tabla 8. Clasificación Programática**

PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

## 9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

**Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto**

**1. Finalidad:**

Gobierno ( X ) Desarrollo Social ( ) Desarrollo Económico ( ) Otras ( )

**2. Función:**

1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO

**3. Subfunción:**

1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

**4. Sub-subfunción:**

## 10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

### 10.1 Nivel y nombre del objetivo

**Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo**

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES
Componente 1	EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES
Actividad 1.1	Suministrar los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales

## 10.2. Factores relevantes

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
<b>Propósito</b>	24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES	<p><b>Quién:</b> 24 consejos distritales y 12 consejos municipales electorales</p> <p><b>Qué:</b> cuentan con el equipo necesario para iniciar el proceso electoral y realizar sus operaciones</p>
<b>Componente 1</b>	EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES	<p><b>Quién:</b> Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> Equipa las oficinas distritales y municipales</p>
<b>Actividad 1.1</b>	Suministrar los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales	<p><b>Quién:</b> Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Qué:</b> compra los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales</p>

## 10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
<b>Propósito</b>	24 CONSEJOS DISTRITALES Y 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES	<p><b>Quién:</b> 24 consejos distritales y 12 consejos municipales electorales</p> <p><b>Qué:</b> cuentan con el equipo necesario para iniciar el proceso electoral y realizar sus operaciones</p>	Eficacia	Porcentaje de consejos distritales y municipales equipados entre los consejos distritales y municipales que se deben instalar

<b>Componente 1</b>	EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES	<b>Quién:</b> Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> Equipa las oficinas distritales y municipales	Eficacia	Porcentaje de oficinas instaladas entre las oficinas equipadas
<b>Actividad 1.1</b>	Suministrar los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales	<b>Quién:</b> Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> compra los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales	Eficacia	Porcentaje de equipos comprados entre los equipos necesarios

#### 10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<b>Quién:</b> 24 consejos distritales y 12 consejos municipales electorales <b>Qué:</b> cuentan con el equipo necesario para iniciar el proceso electoral y realizar sus operaciones	Eficacia	Porcentaje de consejos distritales y municipales equipados entre los consejos distritales y municipales que se deben instalar	$(\text{número de oficinas distritales y municipales equipadas} / \text{número de oficinas que se deben instalar}) \times 100$
<b>Quién:</b> Instituto Electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> Equipa las oficinas distritales y municipales	Eficacia	Porcentaje de oficinas instaladas entre las oficinas equipadas	$(\text{número de oficinas distritales y municipales instaladas} / \text{número de oficinas distritales y municipales equipadas}) \times 100$
<b>Quién:</b> Instituto Electoral del Estado de Sinaloa  <b>Qué:</b> compra los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales	Eficacia	Porcentaje de equipos comprados entre los equipos necesarios	$(\text{número de equipos comprados} / \text{número de equipos que se necesitan}) \times 100$

## 10.5 Línea de Base 2016 (o 2015) y Meta Anual 2017

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2016* y Meta Anual 2017			
Método de Cálculo	Línea de Base 2016* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2016* (8)	Meta Anual 2017 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2017 (10)
( número de oficinas distritales y municipales equipadas / número de oficinas que se deben instalar) x 100	<b>100 %</b>	número de oficinas distritales y municipales equipadas = 36 número de oficinas que se deben instalar = 36	<b>100 %</b>	número de oficinas distritales y municipales equipadas = 36 número de oficinas que se deben instalar = 36
(número de oficinas distritales y municipales instaladas / número de oficinas distritales y municipales equipadas) x 100	<b>100 %</b>	número de oficinas distritales y municipales instaladas = 36 número de oficinas distritales y municipales equipadas = 36	<b>100 %</b>	número de oficinas distritales y municipales instaladas = 36 número de oficinas distritales y municipales equipadas = 36
(número de equipos comprados / número de equipos que se necesitan) x 100	<b>100 %</b>	número de equipos comprados = 1850 número de equipos que se necesitan = 1850	<b>100 %</b>	número de equipos comprados = 1850 número de equipos que se necesitan = 1850

**\*NOTA:** En tanto no cierre el año 2016, se anotará como Línea de Base el año 2015.



---

**POA|2017**

Planeación Operativa Anual

---

**-Lineamientos Generales-**

**Formato No. 2**

**Elementos Programáticos de la Dependencia**

**Cuadernillo de Instructivos**

**Tipo "A"**

**Programas y Proyectos con  
Impacto en la Población**

<b>Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:</b>	
PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	
<b>Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:</b>	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
<b>Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:</b>	
<b>Nombre</b>	JAIME CRUZ MORALES
<b>Cargo</b>	COORDINADOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
<b>Teléfono(s) y extensión(es)</b>	667 712 61 28
<b>Correo electrónico</b>	jaime.cruz@ieesinaloa.mx
<b>Tabla 1. Tipo de beneficiario</b>	
Aspirantes a acreditación a observadores electorales.	
<b>Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa</b>	
Orientación Ciudadana.	
<b>Tabla 3. Objetivo General</b>	
Instrumentar los programas de capacitación electoral en las elecciones locales 2017-2018, dirigidos a aspirantes para la observación electoral de la preparación de la jornada electoral y posteriores a la misma, mediante materiales, técnicas y estrategias diseñadas a expreso.	
<b>Tabla 4.1 Población Objetivo</b>	
Ciudadanos con solicitud para participar como observadores electorales en el proceso electoral local 2017-2018.	
<b>Tabla 4.2 Área de Enfoque</b>	
No aplica	

**Tabla 5. Propósito**

Los ciudadanos aspirantes a observadores electorales conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

**Tabla 6. Componente(s)**

Número de Componente	Denominación del Componente
<b>Componente 1:</b>	Servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho los ciudadanos que sean acreditados como observadores electorales.
<b>Componente 2:</b>	Materiales didácticos y de consulta entregados a los ciudadanos aspirantes a observadores electorales.
<b>Componente 3:</b>	Plataforma pedagógica para el proceso electoral local 2017 – 2018 elaborada para la Coordinación de Capacitación Electoral del IEES.
<b>Componente 4:</b>	Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual elaborado para las coordinaciones de Organización y Capacitación del IEES.
<b>Componente 5:</b>	Sistema para procesar la información elaborado para la Coordinación de Capacitación Electoral.

**Tabla 7.1 Problema Central**

Los ciudadanos aspirantes a observadores electorales presentan incertidumbre sobre las facultades y derechos que obtiene al desempeñarse como observador en un proceso electoral local.

**Tabla 8.1 Transversalidad por Género**

Mujeres ( )	Hombres ( )	Ambos ( X )
-------------	-------------	-------------

**Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad**

Entre 0 y 5 años ( )	Entre 45 y 59 años ( X )
Entre 6 y 14 años ( )	Entre 60 y 69 años ( X )
Entre 15 y 24 años ( X )	Entre 70 o Más años ( X )
Entre 25 y 44 años ( X )	Todas las edades ( )

**Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad**

Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)
NA	NA

**Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas**

Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)
NA	NA

**Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica**

Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)
NA	NA

### Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones fuertes.

### Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos

Libertad de la persona

Libertad de reunión, asociación y manifestación

Derecho al acceso a la información

Derecho de petición

Derecho a la ciudadanía

Derecho a la identidad y el libre desarrollo de la personalidad

### Tabla 9. Clasificación Programática

Prestación de servicios públicos (E).

### Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto

**1. Finalidad:**

Gobierno ( X ) Desarrollo Social ( ) Desarrollo Económico ( ) Otras ( )

**2. Función:**

Coordinación de la política de gobierno

**3. Subfunción:**

Organización de Procesos Electorales

**4. Sub-subfunción:**

### Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
<b>Propósito</b>	Los ciudadanos aspirantes a observadores electorales conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral Local 2017-2018.
<b>Componente 1</b>	Servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho los ciudadanos que sean acreditados como observadores electorales.
<b>Componente 2</b>	Materiales didácticos y de consulta entregados a los ciudadanos aspirantes a observadores electorales.
<b>Componente 3:</b>	Plataforma pedagógica para el proceso electoral local 2017 – 2018 elaborada para la Coordinación de Capacitación Electoral del IEES.
<b>Componente 4:</b>	Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual elaborado para las coordinaciones de Organización y Capacitación del IEES.
<b>Componente 5:</b>	Sistema para procesar la información elaborado para la Coordinación de Capacitación Electoral.

### Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo

### Tabla 12. Factores Relevantes

Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
-------------------	---------------------	-------------------------

<b>Propósito</b>	Los ciudadanos aspirantes a observadores electorales conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral Local 2017-2018.	<b>Quién:</b> Ciudadanos aspirantes a observadores electorales. <b>Qué:</b> Conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral Local 2017-2018.
<b>Componente 1</b>	Servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho los ciudadanos que sean acreditados como observadores electorales.	<b>Quién:</b> Los ciudadanos acreditados como observadores electorales. <b>Qué:</b> (Reciben) servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho.
<b>Componente 2</b>	Materiales didácticos y de consulta entregados a los ciudadanos aspirantes a observadores electorales.	<b>Quién:</b> Los ciudadanos acreditados como observadores electorales. <b>Qué:</b> Cuentan con material didáctico y de consulta para su preparación y desempeño como observador electoral.
<b>Componente 3:</b>	Plataforma pedagógica para el proceso electoral local 2017 – 2018 elaborada para la Coordinación de Capacitación Electoral del IEES.	<b>Quién:</b> La Coordinación de Capacitación Electoral del IEES <b>Qué:</b> Plataforma pedagógica para el proceso electoral local 2017- 2018 elaborada.
<b>Componente 4:</b>	Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual elaborado para las coordinaciones de Organización y Capacitación del IEES.	<b>Quién:</b> Coordinaciones de Organización y Capacitación del IEES. <b>Qué:</b> Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual elaborado.
<b>Componente 5:</b>	Sistema para procesar la información elaborado para la Coordinación de Capacitación Electoral.	<b>Quién:</b> La Coordinación de Capacitación Electoral. <b>Qué:</b> Sistema para procesar la información elaborado.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
<b>Propósito</b>	Los ciudadanos aspirantes a observadores electorales conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral Local 2017-2018.	<b>Quién:</b> Ciudadanos aspirantes a observadores electorales <b>Qué:</b> Conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Eficacia	Porcentaje de ciudadanos solicitantes a observadores electorales sobre los que recibieron capacitación.

<b>Componente 1</b>	Servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho los ciudadanos que sean acreditados como observadores electorales.	<b>Quién:</b> Los ciudadanos acreditados como observadores electorales. <b>Qué:</b> (Reciben) servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho.	Eficacia	Porcentaje de ciudadanos acreditados como observadores electorales sobre los que recibieron capacitación electoral.
<b>Componente 2</b>	Materiales didácticos y de consulta entregados a los ciudadanos aspirantes a observadores electorales.	<b>Quién:</b> Los ciudadanos acreditados como observadores electorales. <b>Qué:</b> Cuentan con material didáctico y de consulta para su preparación y desempeño como observador electoral.	Eficacia.	Porcentaje de ciudadanos acreditados como observadores electorales sobre los que cuentan con materiales didácticos y de consulta.
<b>Componente 3:</b>	Plataforma pedagógica para el proceso electoral local 2017 – 2018 elaborada para la Coordinación de Capacitación Electoral del IEES.	<b>Quién:</b> La Coordinación de Capacitación Electoral del IEES <b>Qué:</b> Plataforma pedagógica para el proceso electoral local 2017- 2018 elaborada.	Eficacia	Porcentaje de plataformas pedagógicas para el proceso electoral local 2017 – 2018 elaboradas para la Coordinación de Capacitación Electoral del IEES
<b>Componente 4:</b>	Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual elaborado para	<b>Quién:</b> Coordinaciones de Organización y Capacitación del IEES. <b>Qué:</b> Procedimiento	Eficacia	Porcentaje de Coordinaciones de organización y capacitación del IEES que han elaborado el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual.

	las coordinaciones de Organización y Capacitación del IEES.	de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual elaborado.		
<b>Componente 5:</b>	Sistema para procesar la información elaborado para la Coordinación de Capacitación Electoral.	<b>Quién:</b> La Coordinación de Capacitación Electoral.  <b>Qué:</b> Sistema para procesar la información elaborado.	Eficacia	Porcentaje de sistemas para procesar la información elaborados para la Coordinación de Capacitación Electoral.

Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<b>Quién:</b> Ciudadanos aspirantes a observadores electorales.  <b>Qué:</b> Conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Eficacia	Porcentaje de ciudadanos solicitantes a observadores electorales sobre los que recibieron capacitación.	Ciudadanos solicitantes que asistieron a la capacitación de observadores electorales /solicitantes de acreditación X 100.
<b>Quién:</b> Los ciudadanos acreditados como observadores electorales.  <b>Qué:</b> (Reciben) servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño	Eficacia	Porcentaje de ciudadanos acreditados como observadores electorales sobre los que recibieron capacitación electoral.	Ciudadanos acreditados como observadores electorales /asistentes a la capacitación X100.

de las facultades a que tienen derecho.			
<p><b>Quién:</b> Los ciudadanos acreditados como observadores electorales.</p> <p><b>Qué:</b> Cuentan con material didáctico y de consulta para su preparación y desempeño como observador electoral.</p>	Eficacia	Porcentaje de ciudadanos acreditados como observadores electorales sobre los que cuentan con materiales didácticos y de consulta.	Ciudadanos acreditados como observadores electorales /los que cuentan con materiales didácticos y de consulta X100.
<p><b>Quién:</b> La Coordinación de Capacitación Electoral del IEES</p> <p><b>Qué:</b> Plataforma pedagógica para el proceso electoral local 2017- 2018 elaborada.</p>	Eficacia	Porcentaje de plataformas pedagógicas para el proceso electoral local 2017 – 2018 elaboradas para la Coordinación de Capacitación Electoral del IEES	Número de plataformas pedagógicas para el proceso electoral local 2017 – 2018 elaboradas para la Coordinación de Capacitación Electoral del IEES / El total de plataformas pedagógicas para el proceso electoral local 2017 -2018 programadas X 100.
<p><b>Quién:</b> Coordinaciones de Organización y Capacitación del IEES.</p> <p><b>Qué:</b> Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual elaborado.</p>	Eficacia	Porcentaje de Coordinaciones de organización y capacitación del IEES que han elaborado el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual.	Número de procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual elaborados para las coordinaciones de organización y capacitación / el total de procedimientos de reclutamiento, selección y contratación para personal eventual programados X 100
<p><b>Quién:</b> La Coordinación de Capacitación Electoral.</p>	Eficacia	Porcentaje de sistemas para procesar la información elaborados para la Coordinación de Capacitación	Número de sistemas para procesar la información, elaborados para la Coordinación de Capacitación Electoral / el total de sistemas para procesar la

<b>Qué:</b> Sistema para procesar la información elaborado.		Electoral.	información programados X 100
--	--	------------	-------------------------------

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2016* y Meta Anual 2017			
Método de Cálculo	Línea de Base 2016* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2016* (8)	Meta Anual 2017 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2017 (10)
Ciudadanos solicitantes que asistieron a la capacitación de observadores electorales /solicitantes de acreditación X 100.	0%	Ciudadanos solicitantes que asistieron a la capacitación de observadores electorales = 0  Solicitantes de acreditación =0 X 100.	82%	Ciudadanos solicitantes que asistieron a la capacitación de observadores electorales =205  Solicitantes de acreditación =250 x 100.
Ciudadanos acreditados como observadores electorales / asistentes a la capacitación X100.	0%	Ciudadanos acreditados como observadores electorales = 0  Asistentes a la capacitación= 0 X 100.	100%	Ciudadanos acreditados como observadores electorales = 205  Asistentes a la capacitación =205 x 100.
Ciudadanos acreditados como observadores electorales /los que cuentan con materiales didácticos y de consulta X100.	0%	Ciudadanos acreditados como observadores electorales = 0  Los que cuentan con materiales didácticos y de consulta= 0 X 100.	100%	Ciudadanos acreditados como observadores electorales = 205  Los que cuentan con materiales didácticos y de consulta =205 x 100.
Número de plataformas pedagógicas para el proceso electoral local 2017 – 2018 elaboradas para la Coordinación de Capacitación Electoral del IEES / El total de plataformas pedagógicas para el proceso electoral local 2017 -2018	0%	Número de plataformas pedagógicas para el proceso electoral local 2017 – 2018 elaboradas para la Coordinación de Capacitación Electoral del IEES = 0  Total de plataformas pedagógicas para el proceso electoral local 2017 -2018 programadas = 1 X 100.	100%	Número de plataformas pedagógicas para el proceso electoral local 2017 – 2018 elaboradas para la Coordinación de Capacitación Electoral del IEES = 1  Total de plataformas pedagógicas para el proceso electoral local 2017 -2018 programadas = 1 X 100.

programadas X 100.				
Número de procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual elaborados para las coordinaciones de organización y capacitación / el total de procedimientos de reclutamiento, selección y contratación para personal eventual programados X 100	0 %	<p>Coordinaciones de Organización y Capacitación que han obtenido el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual = 0</p> <p>Total de coordinaciones de organización y capacitación existentes en el IEES = 2 X 100</p>	100	<p>Coordinaciones de Organización y Capacitación que han obtenido el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual = 2</p> <p>Total de coordinaciones de organización y capacitación existentes en el IEES = 2 X 100</p>
Número de sistemas para procesar la información, elaborados para la Coordinación de Capacitación Electoral / el total de sistemas para procesar la información programados X 100	0%	<p>Número de sistemas para procesar la información, elaborados para la Coordinación de Capacitación Electoral = 0</p> <p>Total de sistemas para procesar la información programados = 1 X 100</p>	100%	<p>Número de sistemas para procesar la información, elaborados para la Coordinación de Capacitación Electoral = 1</p> <p>Total de sistemas para procesar la información programados = 1 X 100</p>

**\*NOTA: En tanto no cierre el año 2016, se anotará como Línea de Base el año 2015.**



---

**POA|2017**

Planeación Operativa Anual

---

**-Lineamientos Generales-**

**Formato No. 2**

**Elementos Programáticos de la Dependencia**

**Cuadernillo de Instructivos**

**Tipo "B"**

**Gestión Administrativa**

## Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

**Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**Organización, planeación y logística electoral**

**Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**

**Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**Nombre**

JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ

**Cargo**

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN

**Teléfono(s)  
y extensión(es)**

667 715 31 82

Ext. 105

**Correo electrónico**

organizacion@iessinaloa.mx

Ivan.hernandez@iessinaloa.mx

## 1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

**1ra Pregunta:** Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ( )** **NO ( X ).**

### Tabla 1. Tipo de beneficiario

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ( X ).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ( ).
- ¿Es un PPGA nuevo? ( ).

**2da Pregunta:** la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ ( ) NO ( ) OTRO(S) (X)**

### Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Organización del proceso electoral Sinaloa 2017-2018

## 2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

### Tabla 3. Objetivo General

Garantizar que las funciones de organización y logística en materia electoral se desarrollen mediante la aplicación de un enfoque integral de planeación, configurado por las fases de programación, asignación de recursos, ejecución y seguimiento.

### 3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

**Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General**

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
<p><b>Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) =</b> Garantizar que las funciones de organización y logística en materia electoral</p> <p><b>Medios =</b> se desarrollen mediante la aplicación de un enfoque integral de planeación, configurado por las fases de programación, asignación de recursos, ejecución y seguimiento.</p>	<p><b>Cliente directo o Instancia =</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Característica o Condición =</b> Ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.</p>

**Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia**

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.

### 4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

**Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia**

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p><b>Cliente directo o Instancia =</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Característica o Condición =</b> ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.</p>	<p><b>Cliente directo o Instancia =</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) =</b> Cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>

**Tabla 5.2 Propósito**

El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.

## 5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito	
Propósito (1)	Componentes (2)
<p><b>Cliente directo o Instancia =</b> El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p><b>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) =</b> Cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>	<p><b>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado =</b> Órganos electorales instalados con oportunidad,</p> <p><b>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) =</b> integrados por ciudadanos idóneos, informados y aptos para realizar los actos de organización y vigilancia del proceso electoral.</p>

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
<b>Propósito:</b>	El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a los principios rectores de la institución.
<b>Componente 1:</b>	Integración de consejos distritales y municipales
<b>Componente 2:</b>	Supervisión del cumplimiento de la normatividad relativa a la difusión de propaganda electoral fija
<b>Componente 3:</b>	Registro de observadores electorales

## 6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
<b>Componente 1:</b>	<b>Integración de Consejos Distritales y Municipales</b>
<b>Actividad 1.1:</b>	Aprobar el acuerdo sobre el procedimiento para la integración de los consejos y emisión de convocatoria.
<b>Actividad 1.2:</b>	Recibir, revisar, registrar y procesar la información de los expedientes de los aspirantes a consejeros.
<b>Actividad 1.3:</b>	Colaborar en los trabajos de análisis y selección de propuestas para integrar los consejos, así como mantener la disponibilidad de los expedientes originales de cada uno de los aspirantes.

<b>Actividad 1.4:</b>	Aprobar el acuerdo de la integración de Consejos Electorales y emitir nombramientos.
<b>Componente 2:</b>	<b>Supervisión del cumplimiento de la normatividad relativa a la difusión de propaganda electoral fija</b>
<b>Actividad 2.1:</b>	Actualizar el reglamento de Propaganda Electoral.
<b>Actividad 2.2:</b>	Orientar a los Consejos Distritales y Municipales sobre los plazos para la ejecución de recorridos de propaganda electoral y sobre el registro y tratamiento de la información derivada.
<b>Actividad 2.3:</b>	Disponer de herramientas y personal operativo necesario para el eventual retiro de propaganda mal colocada.
<b>Componente 3:</b>	<b>Registro de observadores electorales</b>
<b>Actividad 3.1</b>	Colaborar en la distribución y fijación de carteles convocatoria.
<b>Actividad 3.2</b>	Seguimiento al proceso de capacitación y acreditación de los aspirantes.
<b>Actividad 3.3</b>	Generar vías eficaces para el intercambio de información y el traslado de expedientes de aspirantes a observadores electorales, entre las instancias del INE encargadas de su tramitación final y las instancias del IEES en donde eventualmente existan solicitudes de acreditaciones.

## 8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

### Tabla 8. Clasificación Programática

Prestación de servicios públicos E

## 9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

### Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

**1. Finalidad:**

Gobierno (  ) Desarrollo Social (  ) Desarrollo Económico (  ) Otras (  )

**2. Función:**

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

**3. Subfunción:**

1.3.6 Organización de Procesos Electorales

**4. Sub-subfunción:**

## 10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

### 10.1 Nivel y nombre del objetivo

### Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
<b>Propósito</b>	El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias administrativas

	que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.
<b>Componente 1</b>	<b>Integración de Consejos Distritales y Municipales</b>
Actividad 1.1	Aprobar el acuerdo sobre el procedimiento para la integración de los consejos y emisión de convocatoria.
Actividad 1.2	Recibir, revisar, registrar y procesar la información de los expedientes de los aspirantes a consejeros.
Actividad 1.3	Colaborar en los trabajos de análisis y selección de propuestas para integrar los consejos, así como mantener la disponibilidad de los expedientes originales de cada uno de los aspirantes.
Actividad 1.4	Aprobar el acuerdo de la integración de Consejos Electorales y emitir nombramientos.
<b>Componente 2</b>	<b>Supervisión del cumplimiento de la normatividad relativa a la difusión de propaganda electoral fija</b>
Actividad 2.1	Actualizar el reglamento de Propaganda Electoral.
Actividad 2.2	Orientar a los Consejos Distritales y Municipales sobre los plazos para la ejecución de recorridos de propaganda electoral y sobre el registro y tratamiento de la información derivada.
Actividad 2.3	Disponer de herramientas y personal operativo necesario para el eventual retiro de propaganda mal colocada.
<b>Componente 3</b>	<b>Registro de observadores electorales</b>
Actividad 3.1	Colaborar en la distribución y fijación de carteles convocatoria.
Actividad 3.2	Seguimiento al proceso de capacitación y acreditación de los aspirantes.
Actividad 3.3	Generar vías eficaces para el intercambio de información y el traslado de expedientes de aspirantes a observadores electorales, entre las instancias del INE encargadas de su tramitación final y las instancias del IEES en donde eventualmente existan solicitudes de acreditaciones.

## 10.2. Factores relevantes

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
<b>Propósito</b>	El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias administrativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	<b>Quién:</b> El Instituto electoral del Estado de Sinaloa <b>Qué:</b> cuenta con instancias administrativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.
<b>Componente 1</b>	Integración de Consejos	<b>Quién:</b> Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

	Distritales y Municipales.	<b>Qué:</b> Consejos Distritales y Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.
<b>Componente 2</b>	Supervisión del cumplimiento de la normatividad relativa a la difusión de propaganda electoral fija.	<b>Quién:</b> Consejos Distritales, Consejos Municipales y el Instituto electoral del Estado de Sinaloa  <b>Qué:</b> Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.
<b>Componente 3</b>	Registro de observadores electorales.	<b>Quién:</b> Instituto electoral del Estado de Sinaloa  <b>Qué:</b> Administración de solicitudes de registro de observadores electorales.

### 10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
<b>Propósito</b>	El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias administrativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	Instancias administrativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para la aprobación del acuerdo.
<b>Componente 1</b>	<b>Integración de Consejos Distritales y Municipales</b>	Consejos Distritales y Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales integrados debidamente, en términos de capacidad absoluta y en términos de paridad de género.
Actividad 1.1	Aprobar el acuerdo sobre el procedimiento para la integración de los consejos y emisión de convocatoria.	Consejos Distritales y Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para la aprobación del acuerdo.

Actividad 1.2	Recibir, revisar, registrar y procesar la información de los expedientes de los aspirantes a consejeros.	Consejos Distritales y Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.	Eficacia	Porcentaje de procesamiento de expedientes para la integración de Consejos Distritales y Municipales.
Actividad 1.3	Colaborar en los trabajos de análisis y selección de propuestas para integrar los consejos, así como mantener la disponibilidad de los expedientes originales de cada uno de los aspirantes.	Consejos Distritales y Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.	Eficacia	Porcentaje de aspirantes evaluados.
Actividad 1.4	Aprobar el acuerdo de la integración de Consejos Electorales y emitir nombramientos.	Consejos Distritales y Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.	Eficacia	Porcentaje de nombramientos emitidos.
<b>Componente 2</b>	<b>Supervisión del cumplimiento de la normatividad relativa a la difusión de propaganda electoral fija</b>	Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.	Eficacia	Porcentaje de reportes de recorridos de supervisión de la propaganda electoral fija en la vía pública.
Actividad 2.1	Actualizar el reglamento de Propaganda Electoral.	Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para la aprobación del Reglamento de Propaganda Electoral.
Actividad 2.2	Orientar a los Consejos Distritales y Municipales sobre los plazos para la ejecución de recorridos de propaganda electoral y sobre el registro y tratamiento de la información derivada.	Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas de transcurso de capacitación.
Actividad 2.3	Disponer de herramientas y personal operativo necesario para el eventual retiro de propaganda mal colocada.	Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.	Eficacia	Indicador de transcurso de la actividad. Etapas de suministro de recursos necesarios.
<b>Componente 3</b>	<b>Registro de observadores electorales</b>	Administración de solicitudes de registro de observadores electorales.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes para acreditarse como observador electoral presentadas en instancias del IEES entregadas al INE.
Actividad 3.1	Colaborar en la distribución y fijación de carteles convocatoria.	Administración de solicitudes de registro de observadores electorales.	Eficacia	Porcentaje de carteles convocatoria para la acreditación de observadores electorales colocados o distribuidos.

Actividad 3.2	Seguimiento al proceso de capacitación y acreditación de los aspirantes.	Administración de solicitudes de registro de observadores electorales.	Eficacia	Porcentaje de aspirantes a observadores electorales capacitados.
Actividad 3.3	Generar vías eficaces para el intercambio de información y el traslado de expedientes de aspirantes a observadores electorales, entre las instancias del INE encargadas de su tramitación final y las instancias del IEES en donde eventualmente existan solicitudes de acreditaciones.	Administración de solicitudes de registro de observadores electorales.	Eficacia	Porcentaje de expedientes de aspirantes a observadores electorales registrados en cada instancia desconcentrada del IEES remitidos al INE.

#### 10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Consejos Distritales y Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.	Eficacia	<b>Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales integrados debidamente, en términos de capacidad absoluta y en términos de paridad de género.</b>	(Número de ciudadanos que fueron aprobados para integrar a cada uno de los Consejos Distritales y Municipales t / número de ciudadanos que de acuerdo con las normas deben formar parte de estas instancias t) x 100  (Número de mujeres que fueron aprobados para formar parte de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales t/ número total de ciudadanos nombrados en esas mismas instancias t) x 100
Consejos Distritales y Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.	Eficacia	Etapas para la aprobación del acuerdo	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Elaboración del acuerdo A2. Revisión por consejeros A3. Reunión de trabajo de comisión A4. Aprobación
Consejos Distritales y	Eficacia	Porcentaje de	(Número de expedientes de aspirantes

Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.		procesamiento de expedientes para la integración de Consejos Distritales y Municipales.	a consejeros recibidos t/ con respecto a la cantidad de expedientes procesados t) x 100
Consejos Distritales y Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.	Eficacia	Porcentaje de aspirantes evaluados.	(Cantidad de aspirantes a consejeros evaluados t/ cantidad de expedientes procesados t) x 100
Consejos Distritales y Municipales integrados eficazmente e instalados con oportunidad.	Eficacia	Porcentaje de nombramientos emitidos	Cantidad de nombramientos emitidos t/ cantidad de ciudadanos nombrados consejeros t) X 100
Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.	Eficacia	<b>Porcentaje de reportes de recorridos de supervisión de la propaganda electoral fija en la vía pública.</b>	(Número de reportes emitidos por consejos distritales y municipales t/ número de recorridos de supervisión de propaganda ordenados t) X 100
Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para la aprobación del Reglamento de Propaganda Electoral.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Elaboración del proyecto A2. Revisión por consejeros A3. Reunión de trabajo de comisión A4. Aprobación
Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas de transcurso de capacitación.	$I = .33 A1 + .33 A2 + .33 A3 = 100$  A1. Elaboración de formatos y guías A2. Revisión de formatos y guías A2. Capacitación a personal en Consejos Distritales y Municipales.
Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.	Eficacia	Indicador de transcurso de la actividad. Etapas de suministro de recursos necesarios.	$I = .33 A1 + .33 A2 + .33 A3 = 100$ A1. Diseño de perfil para coordinadores y auxiliares distritales y municipales. A2. Contratación. A3. Renta de vehículo
Administración de solicitudes de registro de observadores electorales.	Eficacia	<b>Porcentaje de solicitudes para acreditarse como observador electoral presentadas en instancias del IEES entregadas al INE.</b>	(Número total de expedientes entregadas al INE t / número total de solicitudes para acreditarse como observador electoral presentadas ante el IEES y sus instancias t) x 100
Administración de solicitudes de registro de observadores	Eficacia	Porcentaje de carteles convocatoria para la acreditación de observadores electorales	(Número de carteles colocados o distribuidos por cada instancia del IEES t / cantidad de carteles impresos y proporcionados a cada una de estas

electorales.		colocados o distribuidos.	instancias t) X 100
Administración de solicitudes de registro de observadores electorales.	Eficacia	Porcentaje de aspirantes a observadores electorales capacitados.	(Número de aspirantes a observadores electorales capacitados t / número de ciudadanos registrados para acreditarse como observadores electorales t) X 100
Administración de solicitudes de registro de observadores electorales.	Eficacia	Porcentaje de expedientes de aspirantes a observadores electorales registrados en cada instancia desconcentrada del IEES remitidos al INE.	(Número de expedientes procesados en cada instancia desconcentrada del IEES t / cantidad de expedientes remitidos al INE t) X 100

### 10.5 Línea de Base

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2016* y Meta Anual 2017			
Método de Cálculo	Línea de Base 2015-2016* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2015-2016* (8)	Meta Anual 2017 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2017 (10)
(Número de ciudadanos que fueron aprobados para integrar a cada uno de los Consejos Distritales y Municipales t / número de ciudadanos que de acuerdo con las normas deben formar parte de estas instancias t) x 100	<b>100%</b>	Número de ciudadanos que fueron aprobados para integrar a cada uno de los Consejos Distritales y Municipales =324  Número de ciudadanos que de acuerdo con las normas deben formar parte de estas instancias =324	<b>100%</b>	Número de ciudadanos que fueron aprobados para integrar a cada uno de los Consejos Distritales y Municipales =324  Número de ciudadanos que de acuerdo con las normas deben formar parte de estas instancias =324
(Número de mujeres que fueron aprobados para formar parte de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales t/ número total de ciudadanos nombrados en esas mismas instancias t) x 100	<b>45.06%</b>	Número de mujeres que fueron aprobados para formar parte de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales =146  Número total de ciudadanos nombrados en esas mismas instancias =324	<b>50%</b>	Número de mujeres que fueron aprobados para formar parte de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales = 162  Número total de ciudadanos nombrados en esas mismas instancias = 324
(Número de reportes sobre recorridos de	<b>100%</b>	Número de reportes sobre recorridos de propaganda	<b>100%</b>	Número de reportes sobre recorridos de propaganda

propaganda electoral emitidos por consejos distritales y municipales t/ número de recorridos de supervisión de propaganda ordenados t) X 100		electoral emitidos por consejos distritales y municipales =4  Número de recorridos de supervisión de propaganda ordenados =4		electoral emitidos por consejos distritales y municipales= T  Número de recorridos de supervisión de propaganda ordenados= T
(Número total de expedientes entregados al INE t / número total de solicitudes para acreditarse como observador electoral presentadas ante el IEES y sus instancias t) x 100	<b>100%</b>	Número total de expedientes entregados al INE = 184  Número de solicitudes para acreditarse como observador electoral presentadas ante el IEES y sus instancias =184	<b>100%</b>	Número total de expedientes entregados al INE= T  Número de solicitudes para acreditarse como observador electoral presentadas ante el IEES y sus instancias= T

**\*NOTA:** En el caso presente, las actividades o actos descritos no son recurrentes año tras año, sino que se presentan cada tres años, en cada procesos electoral, por lo que la línea de base se planteará en función de los años 2015-2016, fecha en la que se desarrolló el proceso electoral local próximo pasado, el cual se toma como referencia.



---

**POA|2017**

Planeación Operativa Anual

---

**-Lineamientos Generales-**

**Formato No. 2**

**Elementos Programáticos de la Dependencia**

**Cuadernillo de Instructivos**

**Tipo "A"**

**Programas y Proyectos con  
Impacto en la Población**

## Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

**Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**DIFUSION INSTITUCIONAL Y DEL PROCESO ELECTORAL**

**Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

<b>Nombre</b>	Marisol Quevedo González
<b>Cargo</b>	Jefa del Área de Comunicación
<b>Teléfono(s) y extensión(es)</b>	(6677)15.22.89 Ext. 104
<b>Correo electrónico</b>	Marisol.quevedo@ieesinaloa.mx

## 1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

**1ra Pregunta:** Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una “X”, según corresponda: **SÍ (X)** **NO ( )**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

### Tabla 1. Tipo de beneficiario

Ciudadanía Sinaloense

**A continuación, seleccione con una “X” sólo una respuesta:**

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ( ).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ( ).
- ¿Es un PPGA nuevo? **(X)**.

**2da Pregunta:** la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X)** **NO ( )** **OTRO(S) ( )**

**Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:**

### Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

El área de comunicación se encarga de promover y difundir a través de diversos mecanismos la información relacionada con el proceso electoral, así como, de los programas que desarrolla la coordinación de educación cívica y participación ciudadana para fomentar una ciudadanía más informada y participativa.

## 2. OBJETIVO GENERAL de nuestro programa o proyecto.

### Tabla 3. Objetivo General

Promover la participación ciudadana durante proceso electoral, en especial jóvenes entre 21 a 35 años mediante mecanismos de comunicación masiva.

### 3. POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE de nuestro Programa o Proyecto.

#### Tabla 4.1 Población Objetivo

Adultos, mujeres y hombre, así como Jóvenes entre 21 y 35 años, que portan con su credencial de elector. Sector que se identifica como los que menos votan.

#### Tabla 4.2 Área de Enfoque

Ciudadanos que porten con su credencial de elector vigente y con domicilio en distrito o municipio de Sinaloa.

### 4. PROPÓSITO de nuestro Programa o Proyecto.

#### Tabla 5. Propósito

Los ciudadanos entre 21 y 35 años amplían la información relacionada con el proceso electoral

### 5. COMPONENTES de nuestro Programa o Proyecto.

#### Tabla 6. Componente(s)

Número de Componente	Denominación del Componente
Componente 1:	Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral
Componente 2:	Programa de difusión aplicado dentro de proceso electoral
Componente 3:	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana

### 6. PROBLEMA CENTRAL que busca atender nuestro Programa o Proyecto.

#### Tabla 7.1 Problema Central

Los ciudadanos sinaloenses presentan falta de información con respecto a los procesos electorales que se ven reflejados en la baja participación en las votaciones.

**7. TRANSVERSALIDAD de nuestro Programa o Proyecto.**

**Tabla 8.1 Transversalidad por Género**

Mujeres ( )	Hombres ( )	Ambos (X)
-------------	-------------	-----------

**Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad**

Entre 0 y 5 años ( )	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años ( )	Entre 60 y 69 años (X)
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años ( )
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades ( )

**Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad**

Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)
Débiles visuales	
Pequeños de estatura	
Discapacidad motriz	

**Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas**

Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)

El Programa o Proyecto busca beneficiar a todos los municipios del estado de Sinaloa:

**SÍ (X) NO ( )**

Si su respuesta es **NO**, entonces especifique la información solicitada en la **Tabla 8.5**, especificando el nombre del municipio en cada fila y la(s) localidad(es) a beneficiar, que se correspondan con cada municipio, de manera alineada:

**Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica**

Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)

**Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)**


**Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos**


**8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de nuestro Programa, Proyecto O Gestión Administrativa.**

Permite identificar al Programas, Proyecto o Gestión Administrativa según el tipo de servicio o producto que otorga y su naturaleza específica, y así poderlo agrupar en alguna de las siguientes **Modalidades**:

<p><b>S</b> (Subsidios Sujetos a Reglas de Operación).  <b>U</b> (Otros Subsidios).  <b>E</b> (Prestación de Servicios Públicos).  <b>B</b> (Provisión de Bienes Públicos).  <b>P</b> (Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas).  <b>F</b> (Promoción y Fomento).  <b>G</b> (Regulación y Supervisión).  <b>R</b> (Específicos).  <b>K</b> (Proyectos de Inversión).  <b>M</b> (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional).  <b>O</b> (Apoyo a la Función Pública y a la Mejora de la Gestión).</p>	<p><b>W</b> (Operaciones ajenas).  <b>L</b> (Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional).  <b>N</b> (Desastres Naturales).  <b>J</b> (Pensiones y jubilaciones).  <b>T</b> (Aportaciones a la seguridad social).  <b>Z</b> (Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones).  <b>I</b> (Gasto federalizado).  <b>C</b> (Participaciones a entidades federativas y municipios).  <b>D</b> (Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca).  <b>H</b> (Adeudo de ejercicios fiscales anteriores).</p>
---	--

**Tabla 9. Clasificación Programática**

Promoción y Fomento
---------------------

## 9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de nuestro Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto	
1. <b>Finalidad:</b>	Gobierno ( ) Desarrollo Social ( X ) Desarrollo Económico ( ) Otras ( X )
2. <b>Función:</b>	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
3. <b>Subfunción:</b>	2.4.2 Cultura
4. <b>Sub-subfunción:</b>	

## 10. INDICADORES Y METAS del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

### 10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Informar a los ciudadanos de las diferentes etapas del proceso electoral y las formas en las que pueden participar
Componente 1	Difundir a través de convocatorias publicadas en medios de comunicación, de algunas etapas en las que puede participar.
Componente 2	Publicar en redes sociales y medios electrónicos e impresos información relevante relacionados con el proceso electoral.
Componente 3	Publicar en redes sociales y medios electrónicos e impresos información sobre los programas de educación cívica y participación ciudadana.

### 10.2. Factores relevantes

#### (3). Factores Relevantes.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 12. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Informar a los ciudadanos de las diferentes etapas del proceso electoral y las formas en las que pueden participar	<b>Quién:</b> Ciudadanos <b>Qué:</b> informados sobre las etapas del proceso electoral 2017-2018
Componente 1	Difundir a través de convocatorias publicadas en medios de comunicación, de algunas etapas en las que puede participar.	<b>Quién:</b> Ciudadanos <b>Qué:</b> Informados de las diferentes formas de participación ciudadana
Componente 2	Publicar en redes sociales y medios electrónicos e impresos información relevante relacionados con el proceso electoral.	<b>Quién:</b> Ciudadanos, principalmente jóvenes entre 21 y 35 años <b>Qué:</b> Informados sobre información relevante relacionados con el proceso electoral.
Componente 3	Publicar en redes sociales y medios electrónicos e impresos información sobre los programas de educación cívica y participación ciudadana.	<b>Quién:</b> Público al que va dirigidos los programas de educación cívica <b>Qué:</b> Informados acerca de las diferentes actividades

### 10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
<b>Propósito</b>	Difusión y promoción de la participación ciudadana	<b>Quién:</b> ciudadana durante proceso electoral, en especial jóvenes entre 21 a 35 años <b>Qué:</b> Campañas de difusión y promoción del voto a través de los medios de comunicación	Eficiencia	Promedio de ciudadanos a los que hacemos llegar la información.
<b>Componente 1</b>	Promoción de la participación ciudadana	<b>Quién:</b> Ciudadanía en general <b>Qué:</b> Difundir a través de publicaciones en diferentes medios de comunicación, de algunas etapas en las que puede participar.	Eficiencia	Promedio de población según lista nominal
<b>Componente 2</b>	Promoción durante proceso electoral	<b>Quién:</b> Ciudadanía en general en especial jóvenes entre 21 y 35 años. <b>Qué:</b> Publicar en redes sociales y medios electrónicos e impresos información relevante relacionados con el proceso electoral.	Eficiencia	Promedio de personas de alcance según mediciones en redes sociales
<b>Componente 3</b>	Promoción sobre programas de educación cívica	<b>Quién:</b> Público objetivo al que va dirigido cada programa de Educación Cívica. <b>Qué:</b> Publicar en redes sociales y medios electrónicos e impresos información sobre los programas de educación cívica y participación ciudadana.	Eficacia	Porcentaje de ciudadanos por número de escuelas de todos los niveles educativos e instituciones civiles.

#### 10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Público objetivo al que va dirigido cada programa de Educación Cívica y participación ciudadana	Eficacia	Porcentaje según número de escuelas de todos los niveles educativos e instituciones civiles.	<b>(Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica y participación ciudadana= 600,000.) x 100</b>

#### 10.5 Línea de Base 2016 (o 2015) y Meta Anual 2017

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2016* y Meta Anual 2017			
Método de Cálculo	Línea de Base 2016* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2016* (8)	Meta Anual 2017 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2017 (10)
(Difusión hacia la Sociedad sinaloense que participa en las actividades de educación cívica y participación ciudadana)	1.82%	Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica = 54,000. Total de la sociedad sinaloense 2015= 2,966,321 según lista nominal.	20%	Difusión hacia la Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica y participación ciudadana = 500,000.  Total de la sociedad sinaloense 2015= 2,966,321 según lista nominal.

**\*NOTA:** En tanto no cierre el año 2016, se anotará como Línea de Base el año 2015.



---

**POA|2017**

Planeación Operativa Anual

---

**-Lineamientos Generales-**

**Formato No. 2**

**Elementos Programáticos de la Dependencia**

**Cuadernillo de Instructivos**

**Tipo "B"**

**Gestión Administrativa**

Favor de proporcionar la siguiente información:

**Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa**

**Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**CONSTITUCION DE PARTIDOS POLITICOS LOCALES (ESTATALES)**

**Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**Nombre**

LIC. JOSE GUADALUPE GUICHO ROJAS

**Cargo**

COORDINADOR DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLITICOS

**Teléfono(s)**

667 715 22 89

**y extensión(es)**

EXT. 213

**Correo electrónico**

prerrogativas@ieesinaloa.mx

## 1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

**1ra Pregunta:** Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una “X”, según corresponda: **SÍ ( ) NO ( X ).**

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

<b>Tabla 1. Tipo de beneficiario</b>

**A continuación, seleccione con una “X” sólo una respuesta:**

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ( ).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ( ).
- ¿Es un PPGA nuevo? ( X ).

**2da Pregunta:** la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ ( X ) NO ( ) OTRO(S) ( )**

<b>Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa</b>
En general, en actividades que no tienen como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía, ya que la actividad va encaminada a brindar asesorías y apoyo a los grupos de ciudadanos o asociaciones civiles que pretendan constituirse en partido político local

## 2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

<b>Tabla 3. Objetivo General</b>
Contribuir con los ciudadanos que se pretenden organizar en partidos políticos locales de nueva creación, mediante la aplicación de la ley y las normas específicas aplicables al procedimiento

### 3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

**Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General**

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
<p><b>Fin (iniciando con un verbo en infinitivo)</b> = Contribuir con los ciudadanos que se pretenden organizar en partidos políticos locales de nueva creación.</p> <p><b>Medios</b> = Mediante la aplicación de la ley y las normas específicas aplicables al procedimiento.</p>	<p><b>Cliente directo o Instancia</b> = Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles</p> <p><b>Característica o Condición</b> = Que pretendan constituirse en Partido Político local</p>

**Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia**

Los grupos de ciudadanos y/o asociaciones civiles que pretendan constituirse en partidos políticos locales.

### 4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

**Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia**

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p><b>Cliente directo o Instancia</b> = Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles</p> <p><b>Característica o Condición</b> = Que pretendan constituirse en Partido Político local</p>	<p><b>Cliente directo o Instancia</b> = Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles</p> <p><b>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente)</b> = Cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local</p>

**Tabla 5.2 Propósito**

Que los grupos de ciudadanos o Asociaciones civiles que pretendan constituirse en partidos políticos locales, cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local.

### 5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

**Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito**

Propósito (1)	Componentes (2)
<p><b>Cliente directo o Instancia</b> = Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles</p> <p><b>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente)</b> = Cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local</p>	<p><b>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado</b> = Asambleas Municipales y Asamblea Estatal.</p> <p><b>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado)</b> = Realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p>

**Tabla 6.2 Componentes**

Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
<b>Propósito:</b>	Que los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local
<b>Componente 1:</b>	Asambleas Municipales y Asamblea Estatal, realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

## 6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

**Tabla 7. Actividades**

Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
<b>Componente 1:</b>	Asambleas Municipales y Asamblea Estatal, realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
<b>Actividad 1.1:</b>	Visitar a los diferentes municipios para verificar la realización de las asambleas municipales
<b>Actividad 1.2:</b>	Verificar de la realización de la asamblea estatal en términos de ley.

## 7. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

**Tabla 8. Clasificación Programática**

Prestación de Servicios Públicos

**8. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.****Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto****1. Finalidad:**

Gobierno ( x ) Desarrollo Social ( ) Desarrollo Económico ( ) Otras ( )

**2. Función:**

1.3 Coordinación de la Política de Acción

**3. Subfunción:**

1.3.6 Organización de Procesos Electorales

**4. Sub-subfunción:**

Procedimiento de Constitución de Partidos Políticos locales

**9. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.****9.1 Nivel y nombre del objetivo****Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo**

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
<b>Propósito</b>	Que los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local
<b>Componente 1</b>	Asambleas Municipales y Asamblea Estatal, realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
<b>Actividad 1.1</b>	Visitar a los diferentes municipios para verificar la realización de las asambleas municipales
<b>Actividad 1.2</b>	Verificar de la realización de la asamblea estatal en términos de ley.

## 9.2. Factores relevantes

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
<b>Propósito</b>	Que los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local	<p><b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p><b>Qué:</b> Cuentan con los elementos suficientes que les permiten acreditar los requisitos exigidos por la Ley para solicitar su registro como Partido Político Local.</p>
<b>Componente 1</b>	Asambleas Municipales y Asamblea Estatal, realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	<p><b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p><b>Qué:</b> Realicen las Asambleas municipales y la Asamblea Estatal que exige la ley</p>
<b>Actividad 1.1</b>	Visitar a los diferentes municipios para verificar la realización de las asambleas municipales	<p><b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p><b>Qué:</b></p>
<b>Actividad 1.2</b>	Verificar de la realización de la asamblea estatal en términos de ley.	<p><b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p><b>Qué:</b></p>

### 9.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
<b>Propósito</b>	Que los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local	<b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles <b>Qué:</b> Cuentan con los elementos suficientes que les permiten acreditar los requisitos exigidos por la Ley para solicitar su registro como Partido Político Local.	Eficacia	
<b>Componente 1</b>	Asambleas Municipales y Asamblea Estatal, realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	<b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles <b>Qué:</b> Realicen las Asambleas municipales y la Asamblea Estatal que exige la ley	Eficacia	Porcentaje de asambleas realizadas, entre las programadas,
<b>Actividad 1.1</b>	Visitar a los diferentes municipios para verificar la realización de las asambleas municipales	<b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles <b>Qué:</b> Programen sus asambleas en los diferentes municipios del Estado	Eficacia	Porcentaje de visitas realizadas a los municipios del Estado entre el número de visitas programadas.
<b>Actividad 1.2</b>	Verificar de la realización de la asamblea estatal en términos de ley.	<b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles <b>Qué:</b> Las asambleas se realicen conforme a lo que señala la ley		Porcentaje de Verificaciones realizadas entre el número de verificaciones programadas.

## 9.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p><b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p><b>Qué:</b> Cuentan con los elementos suficientes que les permiten acreditar los requisitos exigidos por la Ley para solicitar su registro como Partido Político Local.</p>	Eficacia	Porcentaje de Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles que cuentan con los requisitos que exige la ley para constituirse en partido político local	Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles que cumplen con los requisitos exigidos por la ley/Total de Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles que informaron al instituto su intención de constituir un partido político local.
<p><b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p><b>Qué:</b> Realicen las Asambleas municipales y la Asamblea Estatal que exige la ley</p>	Eficacia	Porcentaje de asambleas realizadas, entre las programadas,	(número de asambleas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales / el número de asambleas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales) x 100
<p><b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p><b>Qué:</b> Programen sus asambleas en los diferentes municipios del Estado</p>	Eficacia	Porcentaje de visitas realizadas a los municipios del Estado entre el número de visitas programadas.	(número de visitas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales / el número de visitas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales) x 100
<p><b>Quién:</b> Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p><b>Qué:</b> Las asambleas se realicen conforme a lo que señala la ley</p>	Eficacia	Porcentaje de Verificaciones realizadas entre el número de verificaciones programadas.	(número de verificaciones realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales / el número de verificaciones realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales) x 100

9.5 Línea de Base 2016 (o 2015) y Meta Anual 2017

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2016* y Meta Anual 2017			
Método de Cálculo	Línea de Base 2016* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2016* (8)	Meta Anual 2017 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2017 (10)
(número de asambleas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales / el número de asambleas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales) x 100	92.85%	Asambleas realizadas = 42  Asambleas programadas = 39  Porcentaje = 92.85%	100%	Asambleas realizadas = 48  Asambleas programadas = 48  Porcentaje = 100%
(número de visitas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales / el número de visitas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales) x 100	100%	Visitas realizadas = 42  Visitas programadas = 42  Porcentaje = 100%	100%	Visitas realizadas = 48  Visitas programadas = 48  Porcentaje = 100%
(número de verificaciones realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales / el número de verificaciones realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales) x 100	100%	Verificaciones realizadas = 42  Verificaciones programadas = 42  Porcentaje = 100%	100%	Verificaciones realizadas = 52  Verificaciones programadas = 52  Porcentaje = 100%

**\*NOTA:** En tanto no cierre el año 2016, se anotará como Línea de Base el año 2015.



---

**POA|2017**

Planeación Operativa Anual

---

**-Lineamientos Generales-**

**Formato No. 2**

**Elementos Programáticos de la Dependencia**

**Cuadernillo de Instructivos**

**Tipo "A"**

**Programas y Proyectos con  
Impacto en la Población**

## Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

**Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**PARTICIPACION CIUDADANA**

**Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:**

**Nombre**

ESPARTACO MURO CRUZ

**Cargo**

JEFE DE ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Teléfono(s)  
y extensión(es)**

667 153182 y 667 7152289. Ext. 265

**Correo electrónico**

Participación.ciudadana@ieesinaloa.mx

## 1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

**1ra Pregunta:** Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una “X”, según corresponda: **SÍ ( X ) NO ( )**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

<b>Tabla 1. Tipo de beneficiario</b>
Sociedad en general

**A continuación, seleccione con una “X” sólo una respuesta:**

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ( ).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ( X ).
- ¿Es un PPGA nuevo? ( ).

**2da Pregunta:** la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ ( X ) NO ( ) OTRO(S) ( )**

**Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:**

<b>Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa</b>
Planeación, seguimiento y evaluación.

## 2. OBJETIVO GENERAL de nuestro programa o proyecto.

### Tabla 3. Objetivo General

Promover la participación ciudadana entre la ciudadanía sinaloense, mediante distintos mecanismos de participación.

## 3. POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE de nuestro Programa o Proyecto.

### Tabla 4.1 Población Objetivo

Ciudadanía Sinaloense

### Tabla 4.2 Área de Enfoque

No aplica

## 4. PROPÓSITO de nuestro Programa o Proyecto.

### Tabla 5. Propósito

La ciudadanía sinaloense participa en los mecanismos de participación ciudadana.

## 5. COMPONENTES de nuestro Programa o Proyecto.

### Tabla 6. Componente(s)

Número de Componente	Denominación del Componente
<b>Componente 1:</b> Reconocimiento “Jóvenes ciudadanos responsables”.	Reconcomiendo otorgado a jóvenes ciudadanos responsables.
<b>Componente 2:</b> Estudio “Participación de los jóvenes en las elecciones de 2016”.	Análisis de la participación de los jóvenes en las elecciones de 2016 presentado a la comunidad en general.
<b>Componente 3:</b> Festival “Coloréate con valores”.	Espacio de difusión de los valores de la democracia organizado para la comunidad en general.
<b>Componente 4:</b> Los Organismos Civiles por la Participación Ciudadana en Sinaloa.	Reconocimiento otorgado a los organismos civiles por la participación ciudadana.
<b>Componente 5:</b> Acciones Afirmativas por la Igualdad de Género.	Espacio para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género facilitado para la sociedad en general.

**6. PROBLEMA CENTRAL** que busca atender nuestro Programa o Proyecto.

**Tabla 7.1 Problema Central**

La ciudadanía sinaloense presenta un bajo porcentaje en participación ciudadana.

**7. TRANSVERSALIDAD** de nuestro Programa o Proyecto.

**Tabla 8.1 Transversalidad por Género**

Mujeres ( )	Hombres ( )	Ambos ( X )
-------------	-------------	-------------

**Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad**

Entre 0 y 5 años ( )	Entre 45 y 59 años ( X )
Entre 6 y 14 años ( )	Entre 60 y 69 años ( X )
Entre 15 y 24 años ( X )	Entre 70 o Más años ( X )
Entre 25 y 44 años ( X )	Todas las edades ( )

**Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad**

Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)

**Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas**

Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)

**Cobertura Geográfica:**

El Programa o Proyecto busca beneficiar a todos los municipios del estado de Sinaloa:

**SÍ ( X ) NO ( )**

Si su respuesta es **NO**, entonces especifique la información solicitada en la **Tabla 8.5**, especificando el nombre del municipio en cada fila y la(s) localidad(es) a beneficiar, que se correspondan con cada municipio, de manera alineada:

Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica	
Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Agenda 2030 de la ONU):** Analice el “Anexo 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU” y seleccione el(los) ODS a los que está alineado su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturarlo(s) en la **Tabla 8.6:**

Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)

**Derechos Humanos:** Analice el “Anexo 2. Tipos de Derechos Humanos, de acuerdo con la CNDH” y seleccione el(los) tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) al que aplica y busca defender su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturar en la **Tabla 8.7,** el(los) Tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) que corresponda(n):

Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos

### 8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de nuestro Programa, Proyecto O Gestión Administrativa.

Permite identificar al Programas, Proyecto o Gestión Administrativa según el tipo de servicio o producto que otorga y su naturaleza específica, y así poderlo agrupar en alguna de las siguientes **Modalidades:**

<p><b>S</b> (Subsidios Sujetos a Reglas de Operación).  <b>U</b> (Otros Subsidios).  <b>E</b> (Prestación de Servicios Públicos).  <b>B</b> (Provisión de Bienes Públicos).  <b>P</b> (Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas).  <b>F</b> (Promoción y Fomento).  <b>G</b> (Regulación y Supervisión).  <b>R</b> (Específicos).  <b>K</b> (Proyectos de Inversión).  <b>M</b> (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional).  <b>O</b> (Apoyo a la Función Pública y a la Mejora de la Gestión).</p>	<p><b>W</b> (Operaciones ajenas).  <b>L</b> (Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional).  <b>N</b> (Desastres Naturales).  <b>J</b> (Pensiones y jubilaciones).  <b>T</b> (Aportaciones a la seguridad social).  <b>Z</b> (Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones).  <b>I</b> (Gasto federalizado).  <b>C</b> (Participaciones a entidades federativas y municipios).  <b>D</b> (Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca).  <b>H</b> (Adeudo de ejercicios fiscales anteriores).</p>
---	--

**Tabla 9. Clasificación Programática**

Promoción y fomento

**9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de nuestro Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.****Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto****1. Finalidad:**

Gobierno ( ) Desarrollo Social ( X ) Desarrollo Económico ( ) Otras ( )

**2. Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales**3. Subfunción:** Cultura**4. Sub-subfunción:****10. INDICADORES Y METAS del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.****10.1 Nivel y nombre del objetivo****Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo**

<b>Nivel del Objetivo (1)</b>	<b>Nombre del Objetivo (2)</b>
<b>Propósito</b>	La ciudadanía sinaloense participa en los mecanismos de participación ciudadana.
<b>Componente 1:</b> Reconocimiento “Jóvenes ciudadanos responsables”.	Reconcomiendo otorgado a jóvenes ciudadanos responsables.
<b>Componente 2:</b> Estudio “Participación de los jóvenes en las elecciones de 2016”.	Análisis de la participación de los jóvenes en las elecciones de 2016 presentado a la comunidad en general.
<b>Componente 3:</b> Festival “Coloréate con valores”.	Espacio de difusión de los valores de la democracia organizado para la comunidad en general.
<b>Componente 4:</b> Los Organismos Civiles por la Participación Ciudadana en Sinaloa.	Reconocimiento otorgado a los organismos civiles por la participación ciudadana.
<b>Componente 5:</b> Acciones Afirmativas por la Igualdad de Género.	Espacio para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género, facilitado para la sociedad en general.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 12. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
<b>Propósito</b>	La ciudadanía sinaloense participa en los mecanismos de participación ciudadana.	<b>Quién:</b> La ciudadanía sinaloense. <b>Qué:</b> Participa en los mecanismos de participación ciudadana.
<b>Componente 1:</b> Reconocimiento “Jóvenes ciudadanos responsables”.	Reconocimiento otorgado a jóvenes ciudadanos responsables.	<b>Quién:</b> Los jóvenes ciudadanos responsables. <b>Qué:</b> Reconocimiento otorgado.
<b>Componente 2:</b> Estudio “Participación de los jóvenes en las elecciones de 2016”.	Análisis de la participación de los jóvenes en las elecciones de 2016 presentado a la comunidad en general.	<b>Quién:</b> La comunidad en general. <b>Qué:</b> Análisis de la participación de los jóvenes en las elecciones de 2016 presentado.
<b>Componente 3:</b> Festival “Coloréate con valores”.	Espacio de difusión de los valores de la democracia organizado para la comunidad en general.	<b>Quién:</b> La comunidad en general. <b>Qué:</b> Espacio de difusión de los valores de la democracia organizado.
<b>Componente 4:</b> Los Organismos Civiles por la Participación Ciudadana en Sinaloa.	Reconocimiento otorgado a los organismos civiles por la participación ciudadana.	<b>Quién:</b> Los organismos civiles por la participación ciudadana. <b>Qué:</b> Reconocimiento otorgado.
<b>Componente 5:</b> Acciones Afirmativas por la Igualdad de Género.	Espacio para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género, facilitado para la sociedad en general.	<b>Quién:</b> La sociedad en general. <b>Qué:</b> Espacio facilitado para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género.

### 10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
<b>Propósito</b>	La ciudadanía sinaloense participa en los mecanismos de participación ciudadana.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Participa en los mecanismos de participación ciudadana.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el programa de participación ciudadana.
<b>Componente 1:</b> Reconocimiento “Jóvenes ciudadanos responsables”.	Reconociendo otorgado a jóvenes ciudadanos responsables.	Quién: Los jóvenes ciudadanos responsables. Qué: Reconocimiento otorgado.	Eficacia	Participación de los jóvenes en el reconocimiento otorgado a jóvenes ciudadanos responsables.
<b>Componente 2:</b> Estudio “Participación de los jóvenes en las elecciones de 2016 en las elecciones de 2016”.	Análisis de la participación de los jóvenes en las elecciones de 2016 presentado a la comunidad en general.	Quién: La comunidad en general. Qué: Análisis de la participación de los jóvenes en las elecciones de 2016 presentado.	Eficacia	Participación de los jóvenes en las elecciones de 2016.
<b>Componente 3:</b> Festival “Coloréate con valores”.	Espacio de difusión de los valores de la democracia organizado para la comunidad en general.	Quién: La comunidad en general. Qué: Espacio de difusión de los valores de la democracia organizado.	Eficacia	Participación de la comunidad en general en el espacio de difusión de los valores de la democracia.
<b>Componente 4:</b> Los Organismos Civiles por la Participación Ciudadana en Sinaloa.	Reconocimiento otorgado a los organismos civiles por la participación ciudadana.	Quién: Los organismos civiles por la participación ciudadana. Qué: Reconocimiento otorgado.	Eficacia	Participación de los organismos civiles por la participación ciudadana en el reconocimiento otorgado.
<b>Componente 5:</b> Acciones Afirmativas por la Igualdad de Género.	Espacio para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género, facilitado para la sociedad en general.	Quién: La sociedad en general. Qué: Espacio facilitado para promover las acciones afirmativas, por la igualdad de género.	Eficacia	Participación de la sociedad en general en el espacio para promover las acciones afirmativas, por la igualdad de género.

### 10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: La ciudadanía sinaloense.  Qué: Participa en los mecanismos de participación ciudadana.</p>	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el programa de participación ciudadana.	(Ciudadanía sinaloense que participa en las actividades de participación ciudadana en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100
<p>Quién: Los jóvenes ciudadanos responsables.  Qué: Reconocimiento otorgado.</p>	Eficacia	Participación de los jóvenes en el reconocimiento otorgado a jóvenes ciudadanos responsables.	(Número de jóvenes de 18 a 29 años participantes en el reconocimiento otorgado a jóvenes ciudadanos responsables en el trimestre t / Total de jóvenes de 18 a 29 años en Sinaloa en el trimestre t) x 100
<p>Quién: La comunidad en general.  Qué: Análisis de la participación de los jóvenes en las elecciones de 2016 presentado.</p>	Eficacia	Participación de los jóvenes en la muestra, para el análisis de la participación en las elecciones de 2016.	(Número de jóvenes de 18 a 29 años participantes en la muestra para el análisis de la participación en las elecciones de 2016 en el trimestre t / Total de jóvenes de 18 a 29 años de la lista nominal en Sinaloa en el trimestre t) x 100
<p>Quién: La comunidad en general.  Qué: Espacio de difusión de los valores de la democracia organizado.</p>	Eficacia	Participación de la comunidad en general en el espacio de difusión de los valores de la democracia.	(Número de sinaloenses participantes en el espacio de difusión de los valores de la democracia en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t) x 100
<p>Quién: Los organismos civiles por la participación ciudadana.  Qué: Reconocimiento otorgado.</p>	Eficacia	Participación de los organismos civiles por la participación ciudadana en el reconocimiento otorgado.	(Número de organismos civiles por la participación ciudadana participantes en el reconocimiento en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t) x 100
<p>Quién: La sociedad en general.  Qué: Espacio facilitado para promover las acciones afirmativas, por la igualdad de género.</p>	Eficacia	Participación de la sociedad en general en el espacio para promover las acciones afirmativas, por la igualdad de género.	(Número de sinaloenses participantes en el espacio para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t) x 100

### 10.5 Línea de Base 2016 (o 2015) y Meta Anual 2017

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2016* y Meta Anual 2017			
Método de Cálculo	Línea de Base 2016* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2016* (8)	Meta Anual 2017 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2017 (10)
(Ciudadanía sinaloense que participa en las actividades de participación ciudadana / Total de la Ciudadanía sinaloense) x 100	0.12%	Ciudadanía sinaloense participante en las actividades de participación ciudadana= 3,568 Total de la ciudadanía sinaloense= 2'966,321.	20%	Ciudadanía sinaloense participante en las actividades de participación ciudadana= 602,325  Total de la ciudadanía sinaloense= 2'966,321
(Número de jóvenes de 18 a 29 años participantes en el reconocimiento otorgado a jóvenes ciudadanos responsables / Total de jóvenes de 18 a 29 años en Sinaloa) x 100	No disponible	No disponible	0.01%	Número de jóvenes de 18 a 29 años participantes en el reconocimiento otorgado a jóvenes ciudadanos responsables= 100 Total de jóvenes de 18 a 29 años en Sinaloa= 594,525
(Número de jóvenes de 18 a 29 años participantes en la muestra para el análisis de la participación en las elecciones de 2016 / Total de jóvenes de 18 a 29 años de la lista nominal en Sinaloa) x 100	No disponible	No disponible	0.47%	Número de jóvenes participantes en la muestra para el análisis de la participación en las elecciones de 2016 = 2,800  Total de jóvenes de 18 a 29 años en Sinaloa= 594,525
(Número de sinaloenses participantes en el espacio de difusión de los valores de la democracia / Total de sinaloenses) x 100	No disponible	No disponible	0.13%	Número de sinaloenses participantes en el espacio de difusión de los valores de la democracia= 4,000 Total de sinaloenses= 2,966,321
(Número de organismos civiles por la participación ciudadana participantes en el reconocimiento / Total de sinaloenses) x 100	No disponible	No disponible	0.02%	Número de organismos civiles por la participación ciudadana participantes en el reconocimiento= 600 Total de sinaloenses= 2,966,321
(Número de sinaloenses participantes en el espacio para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género / Total de sinaloenses) x 100	No disponible	No disponible	0.01%	Número de sinaloenses participantes en el espacio para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género = 200 Total de sinaloenses= 2,966,321

**\*NOTA: En tanto no cierre el año 2016, se anotará como Línea de Base el año 2015.**